



Instituto de Movilidad  
de Pereira

**INFORME DE GESTIÓN  
A 30 DE JUNIO DE 2024**

Director General  
**Luis Fernando Gonzales Buitrago**

Subdirector General de Planeación  
**Jhon Diego Molina Molina**

Asesora de Control Interno  
**Gloria Patricia Londoño Londoño**

Subdirectora Oficina Jurídica  
**Juana Valentina Mejía López**

Subdirector General de Movilidad  
**Andrés Felipe Vanegas Cardona**

Subdirector General de Sistemas de Información y Telemática  
**Carlos Andrés Gallego Pérez**

Subdirectora General de Registros y Procedimientos Administrativos Y Sancionatorios  
**Luisa María Sepúlveda García**

Subdirector General Operativo Administrativo y Financiero  
**Felipe Fontal Celis**

Edición: 15 de julio 2024



## CONTENIDO

1.	Presentación .....	9
2.	Acerca De La Entidad .....	9
2.1	Reseña histórica .....	9
3.	Objetivo .....	9
4.	Misión .....	10
5.	Visión .....	10
6.	Estructura De La Entidad .....	10
6.1	Mapa de Procesos .....	10
6.2	Organigrama .....	11
7.	Gestión Estratégica .....	12
7.1	Planeación estratégica: .....	12
7.1.1	Plan de desarrollo .....	12
7.1.2	Seguimiento técnico de proyectos del Instituto de Movilidad de Pereira .	12
7.1.3	Banco De Proyectos .....	12
7.2	Indicadores .....	13
7.3	Rendición de la cuenta a la Contraloría .....	13
8.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG .....	14
8.1	Planes Institucionales: .....	14
8.2	Administración del Riesgo y el diseño de controles .....	15
8.3	Satisfacción de Usuarios .....	15
8.4	Rendición FURAG .....	17
9.	Gestión misional.....	18
9.1	Proceso Movilidad - Semaforización.....	18
9.1.1	Suministro De Cable.....	18
9.1.2	Mantenimiento de la Red Semaforizada y Gestión del Centro de Control y Gestión de Tráfico .....	19
9.2	Proceso Movilidad - Cooperación Internacional Alemana GIZ.....	19
9.3	Proceso Movilidad - Instalación De Sensores.....	20
9.4	Proceso Movilidad - Radiocomunicaciones.....	21
9.5	Proceso Movilidad - Suministro de Elementos de Fibra Óptica .....	21
9.6	Proceso Movilidad - Señalización .....	22
9.6.1	Atención a solicitudes de la comunidad .....	22
9.6.2	Mantenimiento y demarcación .....	22
9.6.3	Contratación relacionada a Semaforización .....	24



9.7	Proceso Movilidad - Educación vial .....	25
9.7.1	Campañas Educativas .....	25
9.7.2	Talleres y Charlas .....	26
9.7.3	Eventos de Ciudad .....	27
9.7.4	Sensibilización por Campañas y actividades. ....	27
9.8	Proceso Movilidad - Gestión Ambiental .....	28
9.8.1	Gestión Ambiental Interna.....	29
9.8.2	Gestión Ambiental Externa .....	30
9.8.3	Cambio Climático.....	33
9.8.4	Operación del Sistema de Bicicletas Públicas – SBP MEGABICI .....	33
9.9	Proceso Movilidad - Control y Vigilancia Vial .....	35
9.9.1	Cifras Comparendos .....	35
9.9.2	Unidades Especiales .....	36
9.9.3	Accidentalidad .....	37
9.9.4	Plan Estratégico de Control y Vigilancia Vial .....	38
9.10	Gestión Misional - Registros y Procedimientos.....	38
9.10.1	Parque Automotor y Trámites de Vehículos. ....	39
9.10.2	Licencias De Conducción. ....	40
9.10.3	Inspección De Tránsito. ....	41
9.10.4	Cursos Pedagógicos Para Descuento De Comparendos. ....	42
9.11	Gestión Misional - Centro de Enseñanza Automovilística.....	42
9.11.1	Inicio De Operación .....	42
9.11.2	Matricula de aspirantes.....	42
9.11.3	Cursos Teórico- Prácticos .....	43
9.11.4	Ingresos Recibidos .....	43
9.11.5	Parque Automotor .....	44
9.11.6	Semana De La Seguridad Vial.....	45
10.	Gestión administrativa .....	46
10.1	Gestión Financiera.....	46
10.1.1	Situación Presupuestal .....	46
10.1.2	Presupuesto de Gastos .....	51
10.1.3	Servicio de la deuda. ....	53
10.1.4	Gastos de inversión. ....	53
10.1.5	Resultado Presupuestal.....	54



10.2	Tesorería y Cobro Coactivo.....	55
10.2.1	Ejecución del PAC de Ingresos.....	55
10.2.2	Ejecución del PAC de Gastos .....	56
10.2.3	Fuentes de Ingresos Predominantes .....	56
10.2.4	Proceso de Cobro Coactivo .....	57
10.2.5	Conclusiones y Recomendaciones .....	58
10.3	Gestión del Talento Humano.....	58
10.3.1	Planta de personal.....	58
10.3.2	Programa de bienestar laboral.....	59
10.3.3	Fortalecimiento de las entidades públicas .....	59
10.4	Gestión Documental .....	60
10.4.1	Contratación .....	61
10.4.2	Priorización de Archivos de Gestión: .....	62
10.4.3	Recepción de radicados y envío de correspondencia .....	62
11.	Gestión Compras.....	62
12.	Gestión Contratación – Subdirección Jurídica.....	63
12.1	Total, valor de contratación primer semestre .....	63
12.2	Total, cantidad de contratos primer semestre .....	64
13.	Gestión de la Defensa Jurídica – Subdirección Jurídica .....	64
13.1	Demandas atendidas primer semestre .....	64
13.2	Procesos activos:.....	64
13.3	Logros primer semestre: .....	65
14.	Ejercicio de la función interna disciplinaria .....	65
15.1	Estado de procesos Disciplinarios .....	66
15.	Gestión Sistemas de Información y Telemática. ....	66
15.1	Ejecución Presupuestal .....	67
15.2	Actividades Ejecutadas .....	67
15.2.1	Soporte Técnico.....	67
15.2.2	Capacitaciones .....	67
15.2.3	Atención Al Usuario .....	68
15.2.4	Tramites .....	69
15.2.5	Revisión de los Token enviados por el SIMIT .....	69
15.2.6	Asignación De Rangos Comparendos .....	69
16.	Sistema de control interno .....	70



16.1	Plan Anual de Auditorías .....	70
16.2	Relación de auditorías internas, seguimientos a procesos, monitoreos y sus observaciones .....	70
16.3	Relación de auditorías externas-Contraloría Municipal de Pereira .....	72
16.4	Informes exigidos en la Ley para entes Territoriales y Nacionales.....	72
16.5	Fortalecimiento cultura autocontrol .....	73
16.6	Comités.....	73
17.	El IMP rinde cuentas con enfoque basado en Derechos Humanos y Paz.....	73
17.1	¿Qué son los ODS?.....	74
17.2	¿Por qué incluir los ODS? .....	74
17.3	¿Al cumplimiento de qué ODS aportamos? y ¿Cómo lo hemos hecho? .....	74



## **ILUSTRACIONES**

Ilustración 1. Mapa de Procesos del IMP .....	10
Ilustración 2. Organigrama IMP .....	11
Ilustración 3. Matriz de Indicadores Trimestre I 2024 .....	13
Ilustración 4. Calificación FURAG 2022 .....	17
Ilustración 5. Ubicación Sensores Velocidad.....	20
Ilustración 6. Datos Puntos Censados.....	20
Ilustración 7. Mapa de Calor Puntos Censados.....	21
Ilustración 8. Registro fotográfico de actividades de señalización.....	24
Ilustración 9. Actividades de Señalización .....	25
Ilustración 10. Campañas Educativas - Educación Vial.....	26
Ilustración 11. Taller con Institución Educativa .....	26
Ilustración 12. Participación en Pereira al Centro.....	27
Ilustración 13. Actualización Puntos Ecológicos .....	29
Ilustración 14. Contrato EMDEPSA S.A.S E.S.P .....	30
Ilustración 15. Resultados Operativos Control Emisiones Fuentes Móviles .....	31
Ilustración 16. Operativos Fuentes Móviles.....	31
Ilustración 17. Operativos Control a Transporte de Residuos .....	32
Ilustración 18. Resultados Control a Transporte de Residuos.....	32
Ilustración 19. Proyección nueva estación MEGABICI - UTP .....	35
Ilustración 20. Actividades de la unidad de control Ambiental .....	37
Ilustración 21. Unidad de Bici agentes .....	37
Ilustración 22. Actividades AT Comunitario .....	38
Ilustración 23. Registro fotográfico Clases CEA SEM I 2024 .....	43
Ilustración 24. Ingresos CEA por Cursos de conducción SEM I 2024 .....	44
Ilustración 25. Vehículos Enseñanza CEA.....	44
Ilustración 26. Participación del CEA en Semana de la Seguridad Vial 2024.....	45
Ilustración 27. Participación del CEA en Semana de la Seguridad Vial 2024.....	45
Ilustración 28. Dotación Brigada de emergencias .....	60
Ilustración 29. Archivo Cobro Coactivo	
Ilustración 30. Archivo Parque Automotor .....	61
Ilustración 31. Canales oficiales de comunicación .....	69
Ilustración 32. ODS a los que aporta el IMP.....	74



**GRÁFICOS**

Gráfico 1. Actualización Semaforización por mes .....	18
Gráfico 2. Solicitudes señalización atendidas por mes SEM I 2024.....	22
Gráfico 3. Personas Sensibilizadas Educación Vial SEM I – 2024.....	27
Gráfico 4. Comparendos por autoridad .....	36
Gráfico 5. Comparativo de Trámites SEM I Vigencias 2024 vs 2023.....	39
Gráfico 6. Variación Trámite de Traspasos .....	40
Gráfico 7. Comparativo de Trámites SEM I 2024 vs SEM I 2023 .....	41
Gráfico 8. Distribución según tipo de ingreso.....	50
Gráfico 9. Composición Gasto .....	51
Gráfico 10. Ejecución Presupuesto de Gastos.....	52
Gráfico 13. Resultado Presupuestal SEM I 2024 .....	55
Gráfico 14. Ejecución PAC de Ingresos .....	56
Gráfico 15. PAC de Gastos SEM I 2024 .....	56
Gráfico 16. Vacantes reportadas a la CNSC SEM I 2024 .....	58
Gráfico 17. Quejas disciplinarias por mes SEM I 2024.....	66
Gráfico 18. Atención a usuarios según canal de Comunicación .....	68



**TABLAS**

Tabla 1. Ficha técnica de informe de satisfacción .....	16
Tabla 2. Encuestas de satisfacción por Subproceso.....	16
Tabla 3. Balance de Nivel de satisfacción según encuesta .....	17
Tabla 4. Adquisición Cableado.....	19
Tabla 5. Zonas de mantenimiento señalización SEM I 2024 .....	23
Tabla 6. Comparendos según tipo de realización.....	36
Tabla 7. Reportes de Muertes por actor Vial .....	38
Tabla 8. Datos Trámites por Tipo.....	41
Tabla 9. Usuarios Curso Infractores por mes .....	42
Tabla 10. Relación Número de clases dictadas .....	43
Tabla 11. Ejecución del presupuesto de ingresos sin RB .....	47
Tabla 12. Recaudo Ingresos Tributarios.....	48
Tabla 13. Ingresos NO Tributarios.....	48
Tabla 14. Ejecución Ingresos Corrientes.....	49
Tabla 15. Recursos Capital SEM I 2024.....	50
Tabla 16. Presupuesto IMP .....	53
Tabla 17. Ejecución Presupuestos Gastos de Inversión.....	54
Tabla 18. Depósitos Judiciales.....	57
Tabla 19. Acuerdos de Pago .....	58
Tabla 20. Ejecución Presupuestal Bienestar .....	59
Tabla 21. Elementos de fortalecimiento.....	59
Tabla 22. Inversión Elementos Brigada .....	60
Tabla 23. Contratación Gestión Documental .....	61
Tabla 24. Contratos Gestionados por el Subproceso de Compras.....	63
Tabla 25. Monto Contratación por modalidad.....	63
Tabla 26. Cantidad Contratos.....	64
Tabla 27. Pretensiones Económicas.....	65
Tabla 28. Demandas Activas IMP .....	65
Tabla 29. Atenciones de Soporte Técnico por tipo .....	67
Tabla 30. Comparendos, comparenderas electrónicas.....	70
Tabla 31. Relación de auditorías internas, seguimientos a procesos y monitoreo.....	71
Tabla 32. Informes exigidos en la Ley para entes Territoriales y Nacionales.....	72
Tabla 33. Comités SEM I 2024 .....	73



## 1. Presentación

**El instituto de movilidad de Pereira – IMP**, reconoce la importancia de la rendición de cuentas como un espacio en donde se proporciona información clara y transparente acerca de la gestión institucional, esta se encuentra disponible para consulta por parte de la ciudadanía y se espera que los diferentes grupos de valor ejerzan su derecho de participación y control social.

El informe se estructura a partir del análisis de las acciones más relevantes y los logros alcanzados al 30 de junio de 2024, que principalmente se enmarcan en el cumplimiento de la estrategia institucional, gestión misional, gestión presupuestal, gestión tecnológica, gestión administrativa, gestión normativa y los principios de buen gobierno, transparencia y lucha contra la corrupción; por último, invitamos a todos los interesados a consultar la gestión del Instituto visitando el sitio web <https://movilidadpereira.gov.co/> y participando en los diferentes espacios de rendición de cuentas que se realicen.

## 2. Acerca De La Entidad

### 2.1 Reseña histórica

El Concejo Municipal de Pereira mediante el Acuerdo 137 de diciembre 20 de 1994, crea el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Pereira, como un establecimiento público, de orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente; cumpliendo con las funciones que le asigne el Código Nacional de Tránsito Terrestre, La Ley, los Decretos Reglamentarios, las Ordenanzas y los Acuerdos Municipales; y aunque su área de jurisdicción sería el Municipio de Pereira, podía ejercer las funciones de Transporte Público en el Área Metropolitana del Centro de Occidente, conformada por los Municipios de Pereira, Dosquebradas y La Virginia.

## 3. Objetivo

El Instituto de Movilidad de Pereira – IMP, es una entidad pública encargada de gestionar y regular la movilidad en la ciudad de Pereira.

Su objetivo principal es mejorar las condiciones de transporte y movilidad para los ciudadanos, promoviendo un sistema eficiente, seguro y sostenible.



Entre sus funciones se encuentran la regulación del tráfico vehicular, la implementación de políticas de movilidad sostenible, y la promoción del uso de medios de transporte alternativos como la bicicleta y el transporte público masivo. El IMP también se encarga de la implementación de tecnologías y sistemas que faciliten la movilidad y mejoren la experiencia de los usuarios en la ciudad. Además, promueve la educación vial y la concienciación ciudadana sobre temas relacionados con la seguridad vial y el respeto por las normas de tránsito.

#### 4. Misión

Proporcionar una eficiente Movilidad a los actores viales del Municipio de Pereira, mediante el desarrollo de estrategias en términos de seguridad, educación y cultura vial, hacia una movilidad multimodal e integrada, sustentable, competitiva e inteligente.

#### 5. Visión

Ser para el año 2026, referente regional en movilidad segura, sustentable y amigable con el ambiente; a través de modelos de innovación, calidez humana y procesos de transformación digital al servicio de los ciudadanos.

#### 6. Estructura De La Entidad

##### 6.1 Mapa de Procesos



Ilustración 1. Mapa de Procesos del IMP  
Fuente: Sistema de Gestión de Calidad del IMP



## 6.2 Organigrama

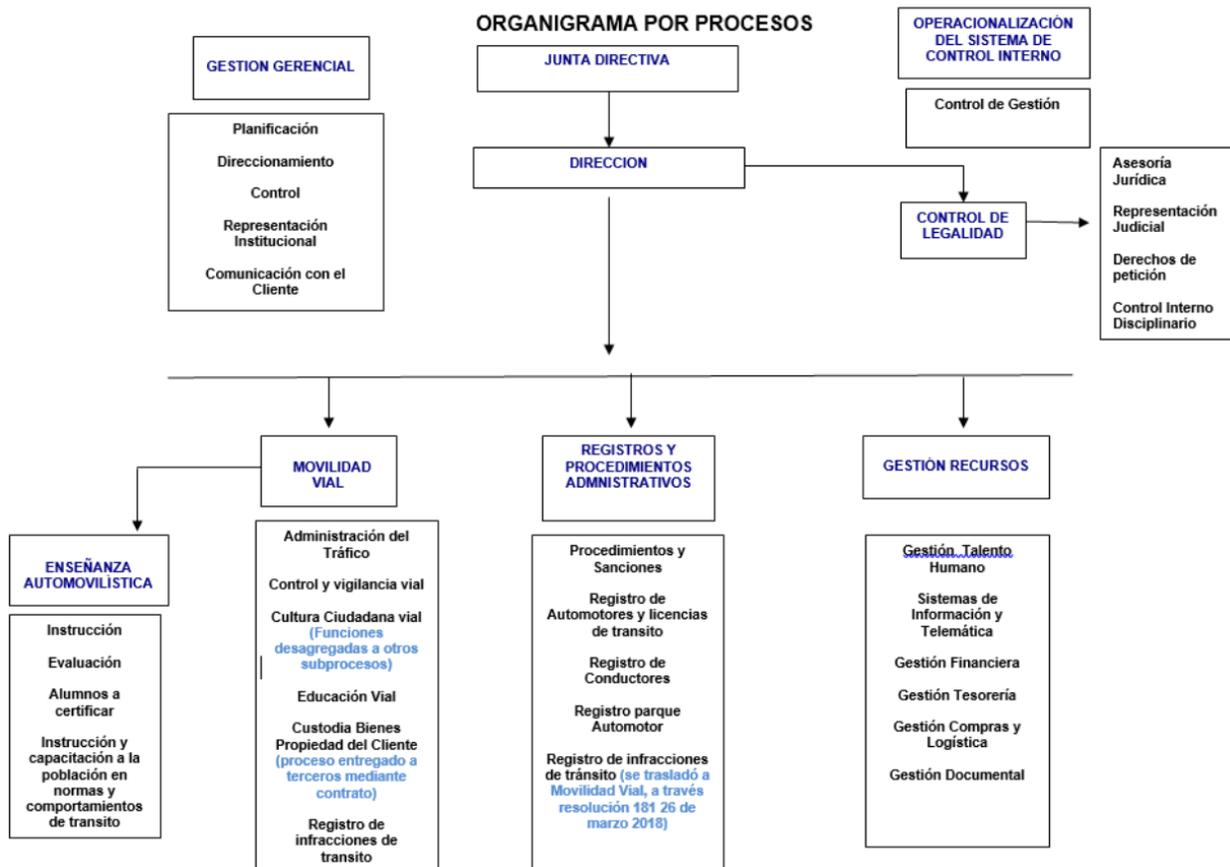


Ilustración 2. Organigrama IMP  
Fuente: Sistema de Gestión de Calidad del IMP



## **7. Gestión Estratégica**

### **7.1 Planeación estratégica:**

#### **7.1.1 Plan de desarrollo**

Se realizó el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, proceso que se culminó con éxito en la vigencia en curso, este seguimiento se hace por medio de un aplicativo implementado por la secretaría de Planeación Municipal en articulación con el Departamento Nacional de Planeación - DNP.

#### **7.1.2 Seguimiento técnico de proyectos del Instituto de Movilidad de Pereira**

Se realizan tareas profesionales, relacionadas con la planeación interna y externa de la Entidad, con el asesoramiento de los funcionarios de la Secretaría de Planeación Municipal, orientadas al logro de los objetivos, planes y programas establecidos de acuerdo con las políticas institucionales e instrucciones impartidas con la finalidad de llegar al cumplimiento del Plan de Desarrollo de Pereira.

Hasta el 30 de junio de 2024, se tuvo en funcionamiento el plan de desarrollo del cuatrienio anterior “2020-2023”, y se elaboraron los nuevos proyectos y de igual forma se matricularon en el banco de proyectos de la Alcaldía y en la metodología MGA.

#### **7.1.3 Banco De Proyectos**

Actualización de los proyectos de inversión matriculados en el banco de proyectos de la Alcaldía de Pereira, hasta el 30 de junio de 2024 estos son:

- *2020660010034-COMPROMISO Y MAS SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA*
- *2020660010033 -MEJORAMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE PEREIRA*

Estos proyectos están conformados por documento técnico, matriz de costos y la digitalización de estos en la página web de la MGA, estos se deben modificar cada vez que ocurran cambios en el Plan de Acción de Inversión

A partir de estos proyectos, se expiden las fichas del banco de proyectos, hasta el 30 de junio se expidieron 145 fichas.



## 7.2 Indicadores

Estos indicadores son la herramienta que el IMP tiene para realizar medición y seguimiento de sus metas misionales para la toma de decisiones, en la subdirección de planeación se revisan y consolidan, cada subdirector (o el funcionario asignado por el mismo) debe realizar los metadatos y enviarlos a la subdirección, con la matriz elaborada, se procede a publicarla en la página Web del Instituto para las consultas pertinentes.

A continuación, se presenta la ilustración de la Matriz de indicadores del IMP rendida al mes de Marzo de 2024

Versión: 06		Vigencia: 09-2017									
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 81600958		MATRIZ OBJETIVOS DE CALIDAD E INDICADORES DE GESTIÓN POR PROCESOS MARZO 2024									
PROCESO	RESPONSABLE DEL PROCESO	DIRECTRIZ	OBJETIVO	INDICADOR	CONVENCIONES	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	RESPONSABLE DEL INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	META DEL INDICADOR	OBSERVACIONES Y/O ANÁLISIS
GESTIÓN GENERAL	Directora(a) General	Cumpliendo con los planes, estrategias y directrices propuestas	Lograr un nivel óptimo de la ejecución de los recursos asignados, acordes a lo planeado en periodo de la referencia.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS $EPP = (RE / RP) * 100$	EPP: Ejecución Presupuestal de los Proyectos RE: Recursos Ejecutados RP: Recursos Presupuestados	TRIMESTRAL	Profesional Especializado Gestión Financiera	29.74	EFFECTIVIDAD	25%	La ejecución de la inversión en el primer trimestre está superando la meta en casi cinco puntos porcentuales
GESTIÓN RECURSOS - TESORERÍA	Subdirectora(a) Administrativo Operativo y Financiero	Cumpliendo con los planes, estrategias y directrices propuestas	Determinar el porcentaje de Eficiencia en el manejo de la Herramienta del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC	EJECUCIÓN PAC DE GASTOS $(PA/PACAG) * 100$	EPACG: Ejecución PAC de Gastos PA: Pagos Acumulados PACAG: PAC Acumulado de Gastos	TRIMESTRAL	Profesional Especializado Gestión Tesorería	84.28%	EFICACIA	100%	De acuerdo a lo proyectado en el PAC acumulado de gastos frente a el PAC ejecutado se dio un cumplimiento de acuerdo a los pagos programados contra lo efectivamente pagado al cierre del primer trimestre presentando una disminución en dicha proyección del 15,12% de lo proyectado para el primer trimestre de la Agencia 2024
		Cumpliendo con los planes, estrategias y directrices propuestas	Determinar el porcentaje de Eficiencia en el manejo de la Herramienta del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC	EJECUCIÓN PAC DE INGRESOS $(RIA/PACAI) * 100$	EPACIP: Ejecución PAC de Ingresos acumulados PACAI: PAC acumulado de ingresos proyectados	TRIMESTRAL		84.49%	EFICIENCIA	100%	En el primer trimestre se obtuvo un cumplimiento del 84,49% sobre la meta pactada del total de los ingresos programados por recaudar de enero a marzo de 2024, arrojando un resultado por debajo de la meta en un 15,51%.
		Cumpliendo con los planes, estrategias y directrices propuestas	Evaluar la cartera que se prescribe.	CARTERA PRESCRITA $CP = (VC / TC)$	CP: Cartera a Prescribir Valor Comparendos VC: Total Cartera TCP: Total	TRIMESTRAL		0.49%	EFICIENCIA	0%	El Instituto de movilidad en el Área de cobro coactivo realiza de manera permanente las gestiones y acciones de cobro que permitan el pago de estas deudas y así evitar la prescripción.

Ilustración 3. Matriz de Indicadores Trimestre I 2024  
Fuente: Subdirección General de Planeación

De los 10 Indicadores con periodicidad trimestral, se midieron con éxito Diez (10); la entrega correspondiente al segundo trimestre se realizará a mitad del mes de Julio.

## 7.3 Rendición de la cuenta a la Contraloría

Se elaboraron los informes para la rendición de cuenta de la Contraloría al corte del 2023 y se remitieron al asesor de Control Interno para que este a su vez consolide todos los informes y los envíe mediante plataforma a la Contraloría Municipal, consta de 17 informes, que consolidan la información total del Instituto en lo concerniente a los egresos e ingresos, así como la inversión de la vigencia inmediatamente anterior.



Los informes rendidos fueron:

- f12-agr proyectos de inversión
- f-23-cmp informe anual de la gestión del representante legal de inversión, 3.4 concepto misional,
- f23- informe adicional, -3.0 programas de inversión, 3.7 avance de los proyectos de inversión, 2. estadísticas de cobertura procesos misionales, 3.0 programas de inversión ejecución presupuestal, informe de gestión y estadístico, 1. actividades misionales y del objeto social, 3.0 programas de inversión presupuestal – componentes, 3.7 avance proyectos de inversión –componentes,
- f-24 información adicional-plan estratégico y planes operativos -acciones correctivas, plan estratégico operativo-actualizado, seguimiento plan operativo estratégico, Seguimiento metas plan operativo estratégico, seguimiento plan de acción institucional.

## **8. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

### **8.1 Planes Institucionales:**

Durante el periodo comprendido por la rendición de cuentas se han elaborado y publicado los planes institucionales definidos en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, estos son:

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -- PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información



## **8.2 Administración del Riesgo y el diseño de controles**

Para dar cumplimiento a las directrices impartidas en la “*Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles V6*” del Departamento Administrativo de la Función Pública, durante el primer trimestre del año se recibieron cuatro capacitaciones por parte del DAFP en los temas de: actualización de caracterizaciones, identificación y calificación de riesgos fiscales y de riesgos de seguridad de la información. De igual manera, gracias al apoyo del enlace de la alcaldía municipal, se les brindó capacitación a los enlaces MIPG (que se conformaron en la entidad) en temas de Control documental, Activos de Información, Identificación y levantamiento de riesgos fiscales.

A partir de lo anterior, se ha trabajado con los subprocesos en la actualización de las caracterizaciones de proceso y, la identificación de los activos de la información que pueden ser más relevantes para cada uno de ellos.

Continuando con la administración de riesgos, se ha realizado el primer seguimiento cuatrimestral de los Mapas de riesgo de gestión y corrupción, donde se han identificado un total de *71 riesgos* (46 riesgos de gestión y 25 riesgos de corrupción) que cuentan con los respectivos controles diseñados e implementados para evitar su materialización. Así mismo, se realizó en conjunto con la tercera línea de defensa, el seguimiento del primer cuatrimestre al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), donde se encontraron algunas actividades que requerían de atención para asegurar el cumplimiento de estas en los tiempos establecidos.

## **8.3 Satisfacción de Usuarios**

Desde la subdirección general de planeación se realiza seguimiento de las encuestas de satisfacción de usuarios, formuladas e implementadas por cada una de las subdirecciones del IMP que presentan atención a usuarios dentro de sus labores diarias. Trimestralmente se realiza la revisión y análisis de los resultados obtenidos para el periodo, y con ello se elabora un informe de satisfacción de usuarios que es socializado con los subprocesos para que realicen ajustes sugeridos y se realiza publicación en la página web institucional para conocimiento de la ciudadanía.

La ficha técnica del Informe de satisfacción y los subprocesos responsables de realizar las mediciones, se presentan en las siguientes tablas:



**Tabla N°1 Ficha Técnica**

<b>Ficha Técnica Tipo de estudio:</b>	Cuantitativo
<b>Técnica de recolección:</b>	Encuesta electrónica de Google Formulario Encuesta física
<b>Tipo de muestreo:</b>	Aleatorio simple
<b>Población objetivo:</b>	Ciudadanía
<b>Modo de aplicación Universo</b>	Aplicación al momento de finalizado el servicio Ciudadanos/as atendidos(as)
<b>Tamaño de la muestra:</b>	Ciudadanos/as encuestados(as)
<b>Fecha trabajo de campo:</b>	01/01/2024 al 30/06/2024

*Tabla 1. Ficha técnica de informe de satisfacción*  
Fuente: Subdirección General de Planeación

<b>Subproceso</b>	<b>Tramite o Servicio</b>
<b>Centro de enseñanza Automovilística</b>	Curso Teórico y Curso Práctico
<b>Cobro Coactivo</b>	Acuerdos de Pago y Desembargos
<b>Cultura Ciudadana Vial</b>	Sistema de Bicicletas Públicas (MEGABICI)
<b>Educación Vial</b>	Capacitación y Educación Vial
<b>Registros y Procedimientos</b>	Licencias, Traspasos, Salidas de Patios, Certificados de tradición, Liquidación de Impuestos.

*Tabla 2. Encuestas de satisfacción por Subproceso*  
Fuente: Subdirección General de Planeación

Cabe resaltar que, a la fecha de corte del presente informe, se habían recolectado un total de 598 respuestas a las encuestas aplicadas por los subprocesos involucrados, con resultados de satisfacción entre el 85% y el 95%; la anterior información se presenta en la siguiente tabla:

<b>Subproceso</b>	<b>Total, Encuestas Aplicadas</b>	<b>Componentes Evaluados</b>	<b>Nivel de Satisfacción Promedio</b>
<b>Centro de enseñanza Automovilística</b>	70	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilidad para la realización de trámites administrativos</li> <li>• Método utilizado para transmitir conocimientos prácticos</li> <li>• Disposición y cordialidad</li> <li>• Presentación Personal</li> <li>• Conocimientos y competencia demostrados</li> <li>• Respeto hacia usted</li> <li>• Cumplimiento de horarios</li> <li>• Vías y espacios utilizados</li> <li>• Estado mecánico del vehículo</li> <li>• Con qué probabilidad recomendaría usted el Centro de Enseñanza a un familiar o amigo</li> <li>• Método utilizado para transmitir conocimientos teóricos (ayudadas didácticas y audiovisuales)</li> <li>• Contenido de los temas dictados</li> <li>• Comodidad del salón de clases</li> <li>• Estado del salón de clases</li> </ul>	<b>98%</b>
<b>Cobro Coactivo</b>	21	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación del servicio</li> <li>• Tiempo de espera para atención</li> <li>• Actitud y disposición del servidor público</li> <li>• Conocimiento del tema del servidor público</li> </ul>	<b>100%</b>



Subproceso	Total, Encuestas Aplicadas	Componentes Evaluados	Nivel de Satisfacción Promedio
Cultura Ciudadana Vial	93	<ul style="list-style-type: none"><li>• Calidad del servicio</li><li>• Cómo califica la atención al cliente por parte de nuestro anfitrión</li><li>• Cómo encuentra el estado de nuestras bicicletas</li><li>• Calificación general del programa</li></ul>	100%
Educación Vial	324	<ul style="list-style-type: none"><li>• Puntualidad del Capacitador</li><li>• Metodología utilizada por el capacitador</li><li>• Ayudas Didácticas</li><li>• Dominio del tema del capacitador</li><li>• Claridad conceptual del capacitador</li><li>• Habilidad para transmitir información</li><li>• Calificación general del programa</li><li>• La información recibida aporta a mejorar su conducta en la vía</li></ul>	98%
Registros y Procedimientos	90	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo de servicio recibido</li><li>• Fue direccionado (a) correctamente por el funcionario que lo atendió</li><li>• El servicio o la información recibida respondió completamente a su necesidad</li><li>• Fue atendido (a) con amabilidad y respeto por parte del funcionario</li><li>• Califique el servicio prestado por nuestro funcionario</li></ul>	85,98%

Tabla 3. Balance de Nivel de satisfacción según encuesta  
Fuente: Subdirección General de Planeación

#### 8.4 Rendición FURAG

Dando cumplimiento al requerimiento anual, se rindió la información correspondiente a la gestión institucional para la vigencia 2023, en este reporte se espera evidenciar un mejoramiento institucional frente al 64,9 obtenido para la vigencia 2022. Los resultados llegarán en el segundo semestre de la vigencia.



Ilustración 4. Calificación FURAG 2022  
Fuente: DAFP,2023



## 9. Gestión misional

El propósito de este informe es describir en detalle las acciones llevadas a cabo por los procesos misionales del Instituto de Movilidad Pereira en el periodo comprendido por la rendición de cuentas. A continuación, se detallan los logros más destacados y las actividades realizadas en cada una de las áreas de acción.

### 9.1 Proceso Movilidad - Semaforización

Entre las actividades realizadas, se destaca la actualización de la red semaforizada de Pereira con semáforos LED. En la siguiente tabla se presenta el avance mensual en la instalación de estos semáforos. Actualmente, se ha alcanzado un 85% de cobertura con semáforos LED en la red.

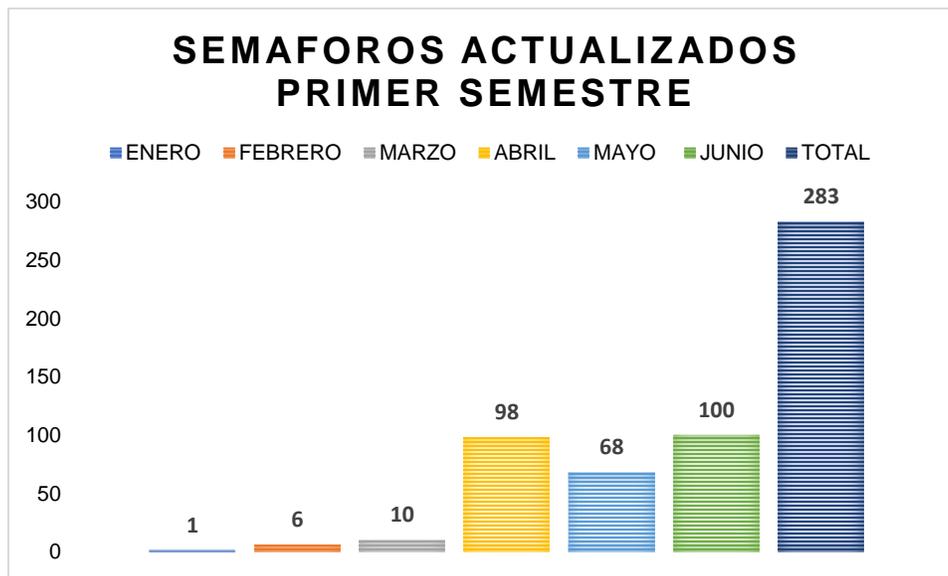


Gráfico 1. Actualización Semaforización por mes  
Fuente: Subdirección General de Movilidad

#### 9.1.1 Suministro De Cable

Se adelantó un proceso de suministro de cable para la red semaforizada cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CABLE ELÉCTRICO ENCAUCHETADO PARA LA OPERACIÓN DE LA RED SEMAFORIZADA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”** por un valor de \$32.345.469, a continuación, se presentan las cantidades adquiridas:



Descripción	Unidad	Cantidad
Cable eléctrico encauchetado color negro calibre (AWG) 3x16	m	1950
Cable eléctrico encauchetado color naranja calibre (AWG) 3x16	m	1950
Cable eléctrico encauchetado color negro calibre (AWG) 4x16:	m	1950
Cable eléctrico encauchetado color naranja calibre (AWG) 4x16:	m	1950

Tabla 4. Adquisición Cableado  
Fuente: Subdirección General de Movilidad

### 9.1.2 Mantenimiento de la Red Semaforzada y Gestión del Centro de Control y Gestión de Tráfico

Actualmente se ejecuta un contrato cuyo objeto es: **“ADMINISTRACIÓN, SOPORTE Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE CONTROL Y GESTIÓN DE TRÁFICO (CCGT) Y MANTENIMIENTO DE LOS CONTROLADORES DE TRÁFICO INTERCONECTADOS A LA PLATAFORMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE MISIONALES DEL IMP”** por un valor de \$520.000.000.

Este contrato garantiza un mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de la red semaforizada, con el fin de fortalecer la movilidad urbana en el municipio de Pereira. Adicionalmente, es necesario generar indicadores de movilidad, toma de decisiones de políticas públicas y mediciones de políticas existentes, lo cual, se logra con el debido soporte, administración y operación del Centro de Control y Gestión de Tráfico.

## 9.2 Proceso Movilidad - Cooperación Internacional Alemana GIZ

Desde el año 2023, Pereira fue incluida en el programa ProMOVIS en colaboración con el Ministerio de Transporte y la Agencia de Cooperación Alemana GIZ. Este programa tiene como objetivo promover la movilidad urbana, inclusiva y sostenible mediante el uso de tecnologías avanzadas. A continuación, se describen los avances específicos en el marco de este programa:

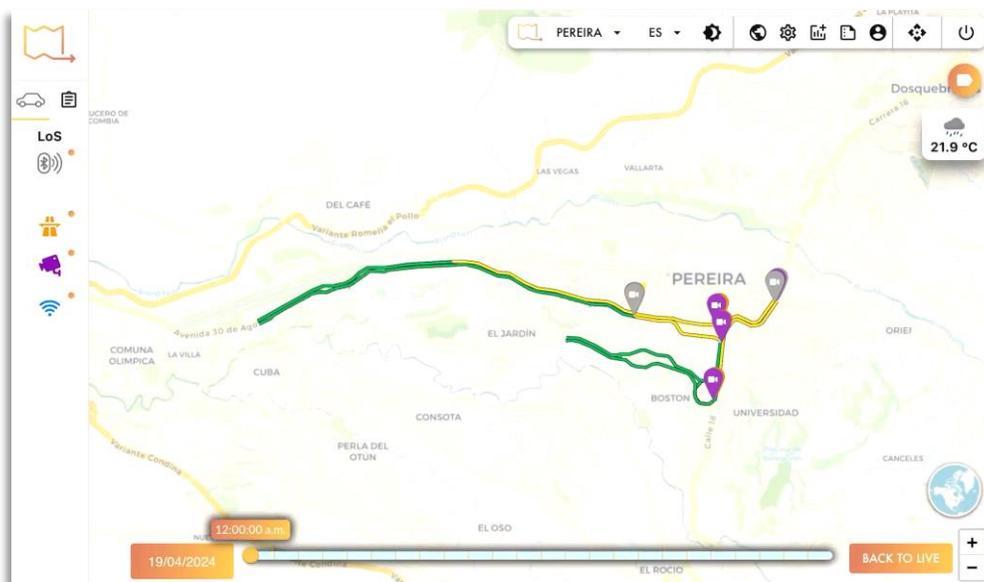
- El 5 de junio de 2024, se realizó el kick-off oficial de la ejecución del proceso mediante el cual se definió el cronograma de trabajo para la fiscalización y control con herramientas tecnológicas en Pereira.



- Se busca, mediante la asesoría técnica del pool de expertos, lograr la hoja de ruta de los diferentes componentes técnicos, jurídicos y financieros para definir la implementación de SAST, sumado al proceso contravencional.

### 9.3 Proceso Movilidad - Instalación De Sensores

Durante el mes de febrero, se instalaron siete (07) sensores Bluetooth WiFi que permiten monitorear en tiempo real las velocidades promedio de los corredores donde fueron colocados. Además, estos sensores facilitan la determinación de la matriz origen-destino de los puntos censados, proporcionando información sobre los patrones de movilidad actuales de los Pereiranos.



*Ilustración 5. Ubicación Sensores Velocidad*  
Fuente: Subdirección General de Movilidad

Sensor ID <sup>▲</sup>	1. AVENIDA DEL FERRO	2. AVENIDA EL JARDIN- CARDER	3. TERMINAL	4. CR15- CLL 17	5. UNICENTRO	6. AVENIDA 30 - CALLE 50	7. AVENIDA 30 - CALLE 28	Total <sup>⬇</sup>
1. AVENIDA DEL FERRO	2 (0.91%)	19 (8.64%)	31 (14.09%)	106 (48.18%)	3 (1.36%)		59 (26.82%)	220 (100.00%)
2. AVENIDA EL JARDIN- CARDER	9 (7.83%)		34 (29.57%)	51 (44.35%)	13 (11.30%)	4 (3.48%)	4 (3.48%)	115 (100.00%)
3. TERMINAL	118 (28.16%)	31 (7.40%)	4 (0.95%)	229 (54.65%)	2 (0.48%)	1 (0.24%)	34 (8.11%)	419 (100.00%)
4. CR15- CLL 17	50 (12.14%)	62 (15.05%)	55 (13.35%)	9 (2.18%)	27 (6.55%)	2 (0.49%)	207 (50.24%)	412 (100.00%)
5. UNICENTRO	5 (5.10%)					39 (39.80%)	54 (55.10%)	98 (100.00%)
6. AVENIDA 30 - CALLE 50				5 (6.25%)	42 (52.50%)		33 (41.25%)	80 (100.00%)
7. AVENIDA 30 - CALLE 28	64 (27.71%)		5 (2.16%)	90 (38.96%)	62 (26.84%)	10 (4.33%)		231 (100.00%)

*Ilustración 6. Datos Puntos Censados*  
Fuente: Subdirección General de Movilidad

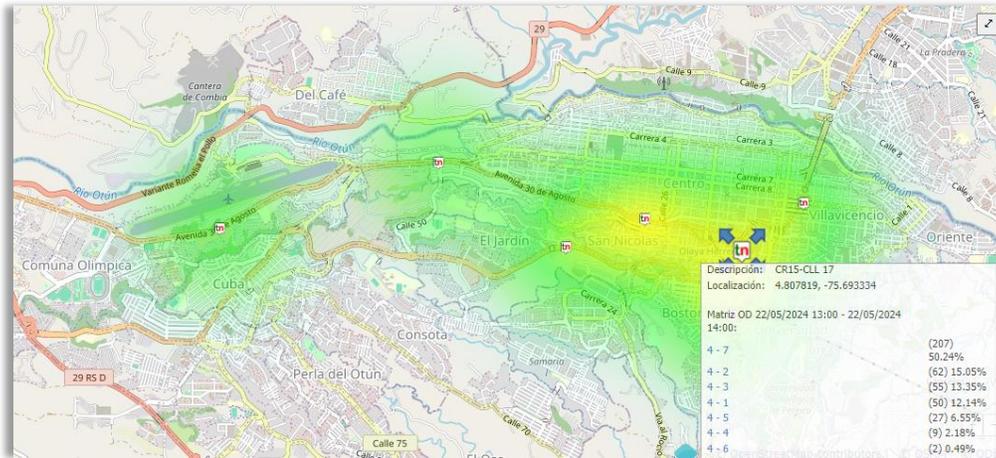


Ilustración 7. Mapa de Calor Puntos Censados  
Fuente: Subdirección General de Movilidad

#### 9.4 Proceso Movilidad - Radiocomunicaciones

El Instituto de Movilidad de Pereira, requería que su cuerpo de agentes de tránsito y demás cuerpo operativo, contara con un sistema de comunicaciones eficiente y seguro, con capacidad suficiente para permitir la interacción ágil y oportuna entre las mismas unidades, para poder acudir y operar de forma oportuna y eficiente teniendo en cuenta las necesidades del servicio que se requieran.

Para eso, se contrató un proceso por \$32.400.000 cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DEL ALQUILER DE UN SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES COMPUESTO POR RADIOFRECUENCIA, SOPORTE TÉCNICO DE REPETIDORA E INTERNET PARA EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA”**.

#### 9.5 Proceso Movilidad - Suministro de Elementos de Fibra Óptica

Con la contratación del suministro de elementos de fibra óptica el IMP conectara a la central de gestión de tráfico, ocho (8) nuevas intersecciones semaforizadas con una tecnología de suministro de internet más estable y confiable, lograra el acceso a internet y la posible conexión a futuras cámaras ANPR, y así tomar medidas correctivas sobre flujos viales y posible implementación de foto detección en carril exclusivo de mega bus, también se permitiría la instalación de sensores que brinden datos que pueden ser tratados y almacenados en la central de gestión de tráfico y permita al personal especializado tomar decisiones importantes para la movilidad de la ciudad de Pereira.



Para esto se contrató el “**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FIBRA OPTICA PARA EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE FIBRA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**” por un valor de \$36.400.000.

## 9.6 Proceso Movilidad - Señalización

### 9.6.1 Atención a solicitudes de la comunidad

Entre las actividades realizadas por el IMP se dio trámite a las solicitudes de señalización allegadas por la comunidad, adicionalmente se apoyó la demarcación de actividades ejecutadas por la secretaria de infraestructura que requieren de señalización horizontal para la prestación del servicio de la vías reparadas, o la demarcación del resalto construido.

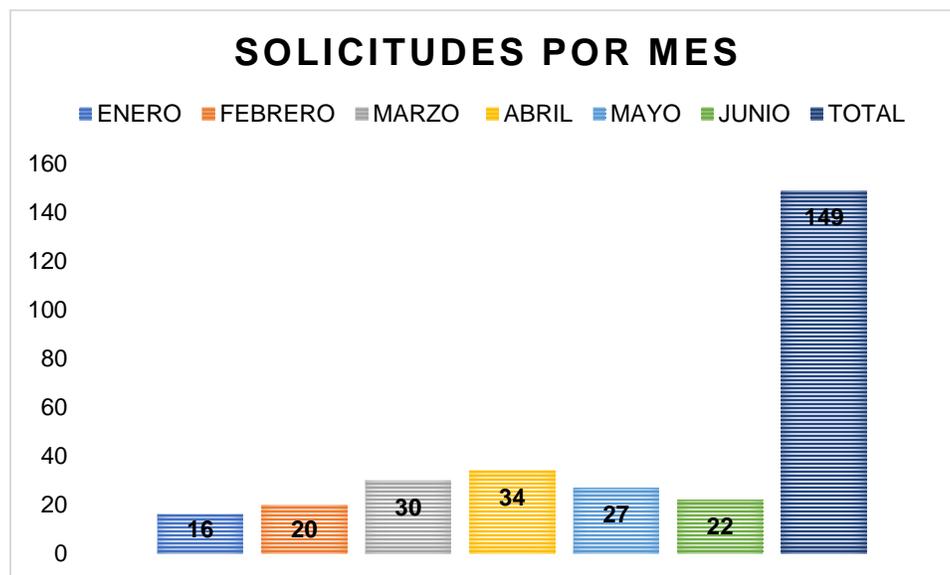


Gráfico 2. Solicitudes señalización atendidas por mes SEM I 2024  
Fuente: Subdirección General de Movilidad

Se generaron para el primer semestre 149 requerimientos de ejecución de actividades de señalización horizontal, en diferentes sitios de la ciudad de Pereira que corresponden a 6.670 m<sup>2</sup> y 1.166 metros lineales.

### 9.6.2 Mantenimiento y demarcación

El Instituto de Movilidad ejecutó labores de mantenimiento y demarcación nueva de señalización horizontal en los siguientes sitios:



**ZONAS DONDE SE REALIZÓ MANTENIMIENTO Y DEMARCACIÓN  
NUEVA DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL**

2500 Lotes

Avenida La Independencia Barrio Los NOGALES

Avenida del Rio Calle 6 , calle 23, calles 10 a 12

Avenida Sur Museo de Arte

Barrio Simón Bolívar

Barrio Guayabal

Canaán

Carrera 4 sector San Jorge

Rocío Alto

Villa Santana Monserrate

Combia

Poblados

Kennedy

La Florida

La Bananera

La Bella

Morelia

Las Brisas, Villa Santana, Monserrate

Sector Mercasa, La Italia

Samaria

Sector San Fernando

Leningrado

Libertadores

Villa Navarra

Sector Calle 50 Urbanización Amaru, Oncólogos de Occidente

Altagracia, Guadalcanal

San Nicolás

La Villa

Sector Impala

Ciudad Jardín

Centro

Galicia, Vía Cerritos Mukava

Centro Cuba

Sector La Bombonera

*Tabla 5. Zonas de mantenimiento señalización SEM I 2024*

Fuente: Subdirección General de Movilidad

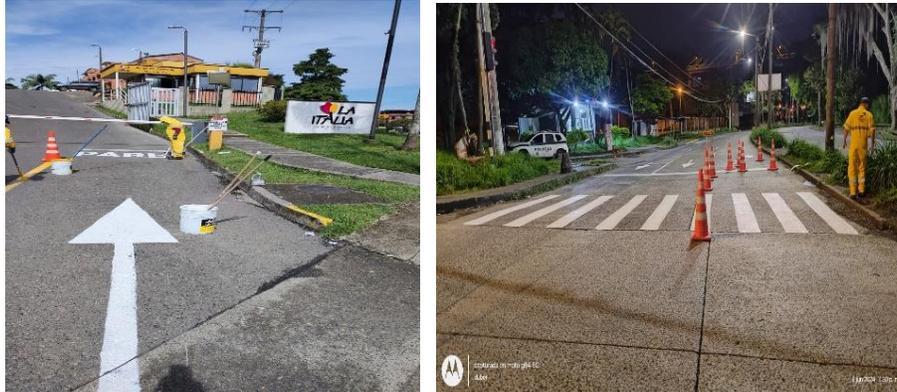


Ilustración 8. Registro fotográfico de actividades de señalización  
Fuente: Subdirección General de Movilidad

Las actividades se ejecutan con tres (3) operarios calificados de la entidad y seis (6) contratistas de apoyo, cinco (5) para señalización y uno (1) para semaforización.

### 9.6.3 Contratación relacionada a Semaforización

Contrato 147-2024

Objeto: **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL PARA LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE PEREIRA”**

En ejecución desde el 31 de mayo de 2024, se ejecuta señalización horizontal en pintura de mayor duración, plástico en frío, dos componentes basadas en resinas metil metacrilato 100% puro. Para demarcación de pavimentos en áreas de alto tráfico, que requieran alta duración y antideslizamiento. Presenta excelente visibilidad diurna y nocturna, resistente a la abrasión severa y a gran variedad de contaminantes, gasolina y diésel, de rápido secamiento, de uso especial en pasos peatonales con alto tráfico.

Se ha realizado señalización en parques principales de la ciudad: El Lago, La Plaza de Bolívar y el Parque de la Libertad

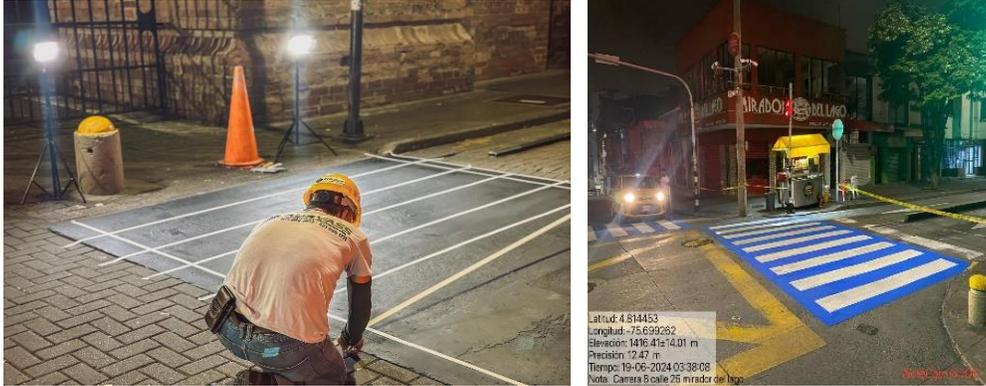


Ilustración 9. Actividades de Señalización  
Fuente: Subdirección General de Movilidad

- Contrato 142-2024
- Objeto: **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y DE CARGA CON CONDUCTOR PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA ENTIDAD”**.  
Mediante este contrato se brinda apoyo a los subprocesos de señalización, semaforización y educación vial.

## 9.7 Proceso Movilidad - Educación vial

A continuación, se detallan las actividades y logros alcanzados por el Grupo de Educación Vial del IMP en el periodo comprendido por la rendición de cuentas. El objetivo principal ha sido mejorar la seguridad vial a través de la educación y concienciación de los ciudadanos

### 9.7.1 Campañas Educativas

Se han llevado a cabo diversas campañas educativas orientadas a diferentes grupos poblacionales, incluyendo estudiantes de instituciones educativas de primaria y bachillerato, así como diferentes actores viales tanto, conductores de vehículos como peatones. Estas campañas han abordado temas clave como el respeto a las normas de tránsito, el uso adecuado de los cruces peatonales y la importancia del uso del casco y el cinturón de seguridad.



*Ilustración 10. Campañas Educativas - Educación Vial*  
Fuente: Educación Vial IMP

### 9.7.2 Talleres y Charlas

Se han organizado talleres y charlas en colaboración con instituciones educativas, empresas y comunidades. Estas actividades han tenido como objetivo educar sobre temas específicos de seguridad vial y promover comportamientos seguros en la vía pública.



*Ilustración 11. Taller con Institución Educativa*  
Fuente: Subdirección General de Movilidad



### 9.7.3 Eventos de Ciudad

Se ha participado activamente en eventos organizados por la Alcaldía de Pereira, como los son “Pereira mi sueño” y “Pereira al centro” sensibilizando a un público más amplio sobre la importancia de la educación vial. Estos eventos han permitido interactuar directamente con los ciudadanos y responder sus preguntas sobre seguridad vial.



Ilustración 12. Participación en Pereira al Centro  
Fuente: Educación Vial IMP

### 9.7.4 Sensibilización por Campañas y actividades.

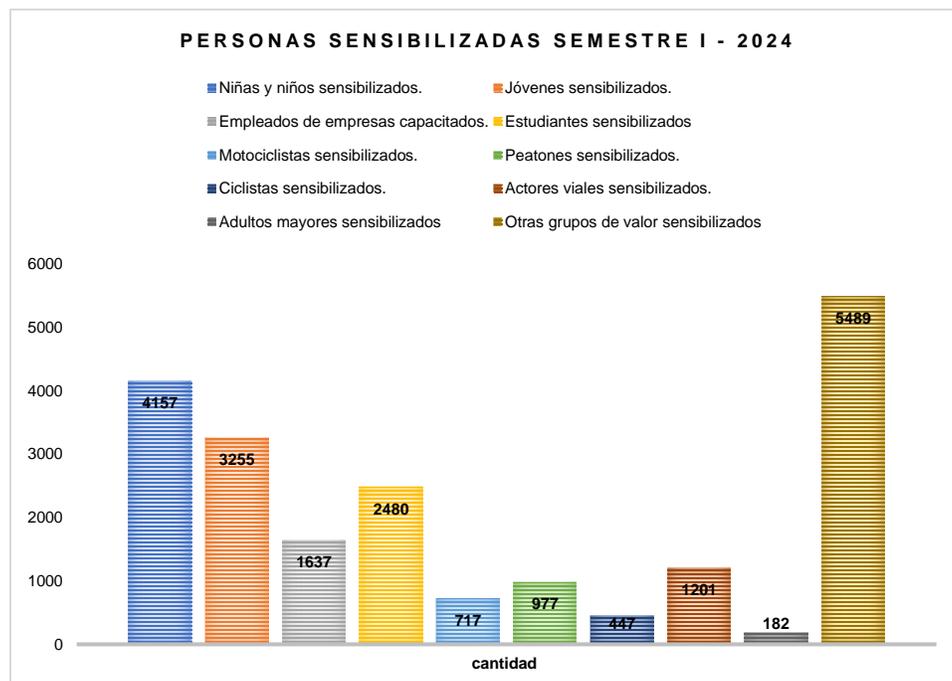


Gráfico 3. Personas Sensibilizadas Educación Vial SEM I – 2024  
Fuente: Subdirección General de Movilidad



La gráfica anterior, muestra el total de sensibilizados y capacitados por parte del equipo de Educación Vial del IMP, en cumplimiento de sus actividades misionales entorno a la educación como pilar de fomento a la cultura vial, estas campañas dan como resultado un total de **20.542** personas capacitadas y sensibilizadas.

### 9.8 Proceso Movilidad - Gestión Ambiental

La Oficina de Planeación del Instituto de movilidad de Pereira, viene liderando el proceso de gestión ambiental en la institución, en el periodo comprendido por la rendición de cuentas se ha propendido porque esta trascienda la gestión interna y se ponga de cara a las necesidades de la ciudad en temas ambientales directamente relacionados con la movilidad. Lo anterior sin dejar de lado aquellos impactos ligados a las actividades propias administrativas y misionales del IMP.

La gestión ambiental del IMP tiene los siguientes componentes:

#### Gestión Interna:

- Gestión Residuos Aprovechables.
- Gestión Residuos Peligrosos y RAEEES.
- Actualización Plan de Gestión Ambiental.

#### Gestión Externa:

- Operativos de Control Ambiental:
  - Calidad del Aire - Operativos de Control a Emisiones por fuentes Móviles, en articulación con la CARDER.
  - Residuos - Operativos de Control a vehículos de transporte de residuos ordinarios y volquetas que circulan en el municipio de Pereira y disponen en relleno sanitario La Glorita.
- Cambio Climático:  
Seguimiento a las contribuciones determinadas a nivel nacional (**NDC** por sus siglas en inglés) – Específicamente la Medida T\_87 que corresponde al Sistema de Bicicletas Públicas del municipio.
- Operación del Sistema de Bicicletas Públicas – SBP MEGABICI.



### 9.8.1 Gestión Ambiental Interna

- **Gestión Residuos Aprovechables**

Para el periodo comprendido por la rendición de cuentas se ha estado trabajando en los procesos de separación en la fuente al interior del IMP, siendo el personal de planta y contratista los principales aliados en este proceso, cuya finalidad es evitar que los residuos que tienen potencial de aprovechamiento lleguen al relleno sanitario. Así mismo, se cuenta con enlaces de diversas recuperadoras ambientales a las cuales se entregan estos materiales.

En esta Gestión se han entregado a la recuperadora ambiental, un total de 119 Kg de residuos aprovechables a la empresa gestora autorizada por el Municipio.

Adicionalmente se realizó la actualización de los puntos ecológicos de los pisos 1 y 2 de las instalaciones administrativas del IMP. Lo anterior con el fin de que estos cumplieren con la unificación de colores realizada por el Ministerio de Ambiente mediante Resolución No. 2184 de 2019.



Ilustración 13. Actualización Puntos Ecológicos  
Fuente: Registro fotográfico del IMP

- **Gestión Residuos Peligrosos y RAEES**

El IMP genera constantemente Residuos Peligrosos RESPEL y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEES, estos resultantes principalmente de las labores de señalización y semaforización vial, en menor medida aquellos generados en las instalaciones administrativas.



## Instituto de Movilidad de Pereira

Para la gestión residuos generados, el IMP ha celebrado un contrato de Mínima cuantía con la empresa EMDEPSA S.A.S, quien fue la oferente que cumplió con todos los requisitos de este modelo de contratación.



*Ilustración 14. Contrato EMDEPSA S.A.S E.S.P*  
Fuente: Subdirección Jurídica IMP.

- **Actualización Plan de Gestión Ambiental**

Para la vigencia se encuentra en actualización el Plan de Gestión Ambiental del Instituto de Movilidad de Pereira, lo anterior con el ánimo de acatar recomendaciones de la Contraloría frente a la pertinencia de generar una mayor relación entre las actividades desarrolladas desde Gestión Ambiental y desde Modos Alternativos de Movilidad.

### 9.8.2 Gestión Ambiental Externa

- **Operativos de Control Ambiental:**
  - Calidad del Aire - Operativos de Control a Emisiones por fuentes Móviles, en articulación con la CARDER.

En el periodo comprendido por la rendición de cuentas, se han fortalecido las relaciones con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, con el fin de aunar esfuerzos para iniciar los controles a Emisiones contaminantes por Fuentes Móviles desde el primer Semestre de la Vigencia.

En lo corrido de la Vigencia se tienen los siguientes resultados:

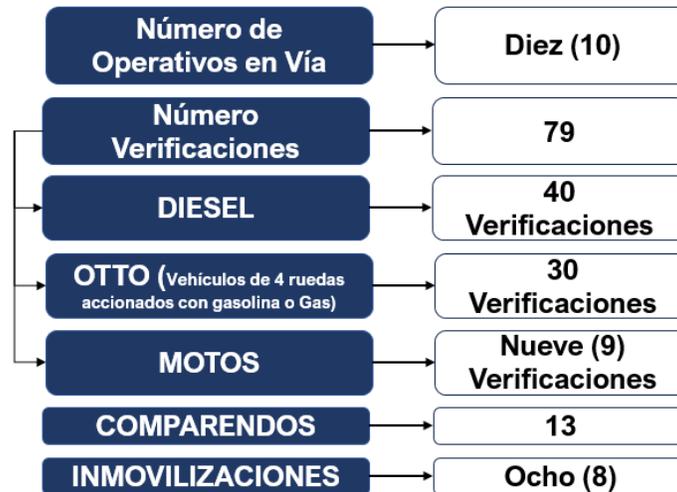


Ilustración 15. Resultados Operativos Control Emisiones Fuentes Móviles  
Fuente: Gestión Ambiental IMP.

Estas Verificaciones se realizan en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 0762 de 2022 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible “*Por la cual se reglamentan los límites permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamentan los artículos 2.2.5.1.6.1, 2.2.5.1.8.2 y 2.2.5.1.8.3 del decreto 1076 de 2015 y se adoptan otras disposiciones*”, así como en atención a las constantes quejas y solicitudes de la ciudadanía.



Ilustración 16. Operativos Fuentes Móviles  
Fuente: Registro Fotográfico del IMP

- **Residuos**

Operativos de Control a vehículos de transporte de residuos ordinarios y volquetas que circulan en el municipio de Pereira y disponen en relleno sanitario La Glorita.



Ilustración 17. Operativos Control a Transporte de Residuos  
Fuente: Registro Fotográfico del IMP

El Instituto de Movilidad de Pereira - IMP, en cumplimiento de sus funciones y objetivos, estipulados en el Decreto 838 de 2016 de la Alcaldía de Pereira, específicamente en su artículo 6 numeral 3 “*Aplicar normas de tránsito y medio ambiente tendiente a procurar el mejor estar de la comunidad*”; así como aquellas estipuladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del municipio de Pereira, específicamente “*adelantar acciones de control vial frente al derrame de residuos y lixiviados de los vehículos de las empresas prestadoras del servicio público de aseo en el municipio y de aquellos vehículos que transportan residuos desde otros municipios al relleno sanitario La Glorita*”, realizó las siguientes actividades:



Ilustración 18. Resultados Control a Transporte de Residuos  
Fuente: Gestión Ambiental IMP

En los controles se aplica una lista de Chequeo en la cual se verifica que los vehículos cumplen con lo establecido en el Decreto 2981 de 2013 “*por el cual se*



reglamenta la prestación del servicio público de aseo”. -Compilado en el Decreto único reglamentario 1077 de 2015.

**“Titulo 2 Definiciones.**

**Capítulo 2 “TRANSPORTE Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES”.**

**Sección 1 “ASPECTOS GENERALES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO”,**

**sección 2, subsección 1 “ACTIVIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO”.**

*Específicamente lo contemplado en la Subsección 3 “RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE”, artículos:*

**ARTÍCULO 2.3.2.2.3.27.** “Requisitos de la actividad de recolección”.

**ARTÍCULO 2.3.2.2.3.36.** “Características de los vehículos de recolección y transporte de residuos sólidos”.

**ARTÍCULO 2.3.2.2.3.37.** “Condiciones de equipos y accesorios para recolección y transporte de residuos sólidos”.

### **9.8.3 Cambio Climático**

- Seguimiento a las contribuciones determinadas a nivel nacional (**NDC** por sus siglas en inglés) – Específicamente la Medida T\_87 que corresponde al Sistema de Bicicletas Públicas del municipio.

El IMP sabe del compromiso que debe asumir en la lucha contra el Cambio Climático, es por esto por lo que busca participar de forma Activa en las mesas de trabajo generadas para el seguimiento, control y fortalecimiento en la ejecución de las medidas NDC, en las cuales tiene inscrita la MED\_T87 – Medida Territorial del Municipio de Pereira enfocada en la Operación del Sistema de Bicicletas Públicas como estrategia de fomento a la Movilidad Sostenible.

### **9.8.4 Operación del Sistema de Bicicletas Públicas – SBP MEGABICI**

#### **• Operación**

El Sistema de Bicicletas Públicas del Municipio de Pereira - SBP MEGABICI, es una estrategia de promoción de los modos alternativos de movilidad y la movilidad sostenible, este a su vez es una de las medidas que



soporta los compromisos del municipio y el País con el cambio climático a nivel global. Para el periodo comprendido por la rendición de cuentas el sistema cuenta con el siguiente balance de operación (cabe anotar que para la vigencia 2024, el sistema inició su operación el 7 de marzo de la vigencia en curso):

Para la fecha de seguimiento, MEGABICI presenta las siguientes cifras:

- Estaciones de préstamo
  - Ocho (8) estaciones de préstamo en servicio permanentes:
    1. Libertad
    2. Bolívar
    3. Lago
    4. Olaya
    5. La 40
    6. Cuba
    7. El Encuentro
    8. Arboleda
  
- Viajes al 30 de junio de 2024:  
6.384 viajes registrados en aplicativo Ibici.
  
- Usuarios totales registrados con corte al 30 de junio de 2024:  
El total de inscritos es de 5.264 usuarios
  
- Personal:  
El SBP MEGABICI para su correcto funcionamiento cuenta con un equipo de 14 personas distribuidas de la siguiente forma:
  - 12 anfitriones para atención en estaciones y turno rotativo de relevo.
  - Un (1) coordinador operativo en campo.
  - Un (1) mecánico de bicicletas.

- **Acciones adicionales**

Adicional a la Operación, el IMP puso en funcionamiento 39 Bicicletas nuevas para renovar la flota y fortalecer la prestación del servicio a los usuarios.



Así mismo, viene adelantando procesos precontractuales para la apertura de una nueva estación en el sector de la UTP – Zona la Julita, con la cual se da respuesta a las peticiones de la comunidad y se busca llegar a un grupo poblacional diferente que ayude a ampliar la cobertura y a fortalecer la estrategia de promoción a la movilidad sostenible en el municipio.

**Espacio dispuesto por la UTP**



**Proyección Propuesta**



*Ilustración 19. Proyección nueva estación MEGABICI - UTP*  
Fuente: registro fotográfico del IMP

## **9.9 Proceso Movilidad - Control y Vigilancia Vial**

Tiene como objetivo formular estrategias de control para reducir los tiempos de desplazamiento y mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad de Pereira. Esto se logrará mediante la regulación y el control del tránsito y el transporte, aplicando el Código Nacional de Tránsito y con el objetivo de disminuir la cantidad de siniestros viales en la ciudad.

### **9.9.1 Cifras Comparendos**

En el municipio de Pereira los comparendos de tránsito son realizados por la Policía Nacional de Carreteras y los Agentes de Tránsito del Instituto de Movilidad de Pereira. A continuación, se presentan las cifras de comparendos por institución:

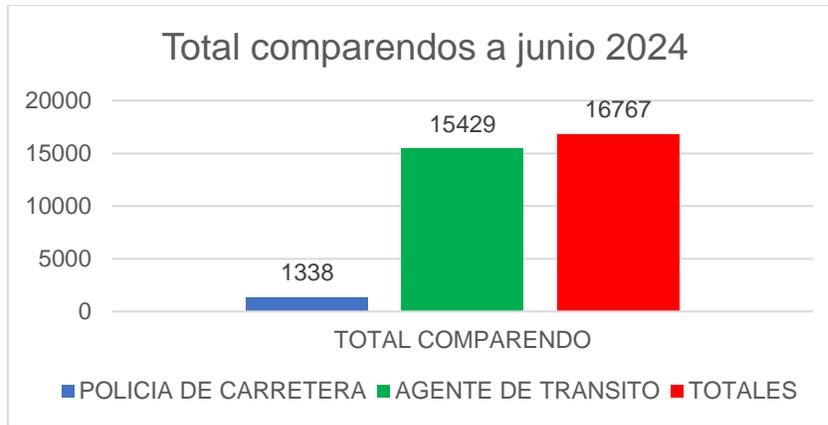


Gráfico 4. Comparendos por autoridad  
Fuente: Subproceso de Control y Vigilancia Vial

El IMP implementa comparendos manuales y electrónicos, se ha implementado el uso de comparenderas electrónicas para la aplicación de las normativas de tránsito y la emisión de comparendos, con el fin de prevenir actos de corrupción y reducir los reprocesos dentro del IMP, a junio del total de los comparendos realizados por el IMP, el 30,3 % se realizaron con comprenderas electrónicas. El porcentaje de realización por cada medio se muestra en la siguiente tabla:

HECHOS POR EL IMP	CANTIDAD	PORCENTAJE
ELECTRÓNICOS	4.673	30,3%
MANUALES	10.756	69,7%
TOTALES	15.429	100,0%

Tabla 6. Comparendos según tipo de realización  
Fuente: Subproceso de Control y Vigilancia Vial

### 9.9.2 Unidades Especiales

- **Unidad de Control Ambiental:**

Se crea un nuevo grupo de agentes de control ambiental, compuesto por nueve (9) agentes de tránsito, con el propósito de vigilar y sancionar las infracciones relacionadas con el medio ambiente en las normativas de tránsito.



Ilustración 20. Actividades de la unidad de control Ambiental  
Fuente: Subproceso de Control y Vigilancia Vial

- **Unidad de Bici agentes:**

El IMP ha dado continuidad a las actividades de control a la invasión u apropiación inadecuada del espacio destinado en el municipio a Ciclo-infraestructura, esto lo realiza mediante el mantenimiento de la unidad de bici agentes, compuesta por agentes de tránsito que mantienen en permanente circulación por las vías del municipio en bicicletas electro asistidas.



Ilustración 21. Unidad de Bici agentes  
Fuente: Subproceso de Control y Vigilancia Vial

### 9.9.3 Accidentalidad

Durante periodo que comprende la rendición de cuentas, el Instituto de Movilidad ha registrado 45 reportes de muertes. En respuesta, se ha trabajado diligentemente para reducir esta cifra implementando estrategias integrales que abarcan múltiples aspectos de la seguridad vial. Esto incluye iniciativas de educación y concienciación, así como la integración de actividades específicas en el plan



estratégico de control y vigilancia, con el objetivo de mitigar la accidentalidad en la ciudad de Pereira.

Tipo de víctima	Junio-24	Porcentaje
Peatón	20	44,4%
Motociclista	21	46,7%
Ciclista	0	0,0%
Acompañante Moto	3	6,7%
Conductor	0	0,0%
Pasajero	1	2,2%
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100,00%</b>

*Tabla 7. Reportes de Muertes por actor Vial*  
Fuente: Subproceso de Control y Vigilancia Vial

#### 9.9.4 Plan Estratégico de Control y Vigilancia Vial

En el Marco del Plan Estratégico de Control y Vigilancia Vial, se ha creado la función de agente tránsito comunitario, este tiene como objetivo principal fortalecer la relación entre la comunidad y las autoridades de tránsito, promoviendo un entorno más seguro y ordenado en las áreas urbanas y suburbana del municipio de Pereira.



*Ilustración 22. Actividades AT Comunitario*  
Fuente: Subproceso de Control y Vigilancia Vial

#### 9.10 Gestión Misional - Registros y Procedimientos

Desde la Subdirección de Registros y procedimiento Administrativos y Sancionatorios, se atiende un promedio de 204 turnos diarios asociados a los tramites que son de su competencia como levantamiento de huella, actualización de huella, cambio de documento, inscripción persona fallecida, registro de empresa; así como un promedio de 80 a 90 órdenes de salida de vehículos de patios por día. En el periodo



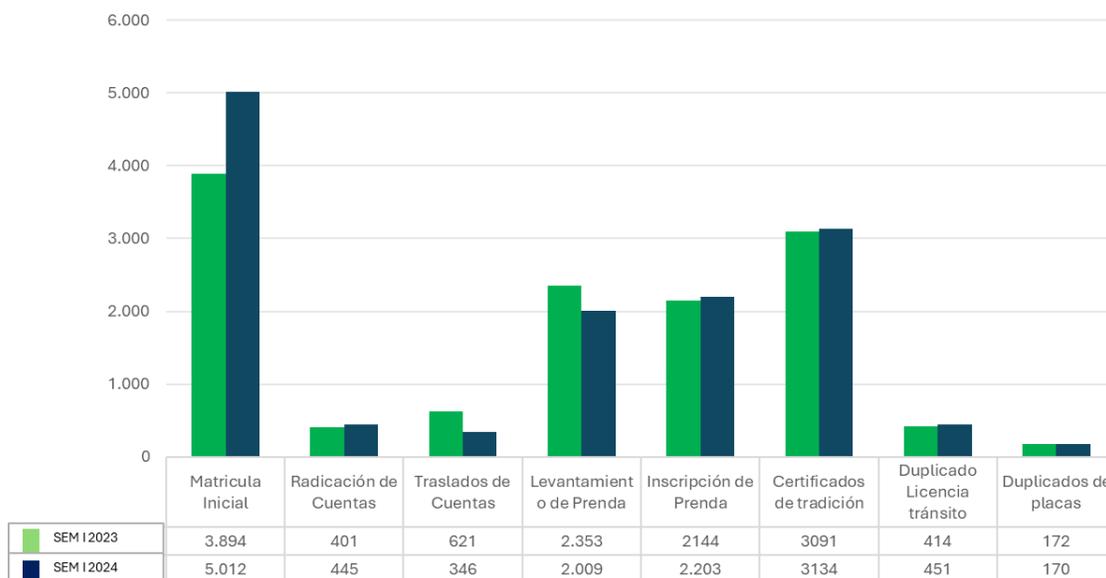
comprendido por la rendición de cuentas, se han ejecutado las siguientes acciones para cada uno de los subprocesos asociados:

### 9.10.1 Parque Automotor y Trámites de Vehículos.

En cuanto al crecimiento del parque automotor, el Instituto ha tenido un incremento en las matrículas, en el periodo comprendido por la rendición de cuentas, de 22.31%, balance positivo teniendo en cuenta que la venta de vehículos ha disminuido a nivel nacional.

El reporte de matrículas iniciales en la sede de Torre Central evidencia el positivo servicio y agilidad que se brinda a los concesionarios, quienes son los principales beneficiados, ya que tienen un punto preferencial de atención que evita aglomeraciones y tiempos largos de espera.

En el balance general de trámites realizados se evidencia un incremento en la mayoría de estos, tal como se observa en la siguiente gráfica:



*Gráfico 5. Comparativo de Trámites SEM I Vigencias 2024 vs 2023*

Fuente: Subdirección de Registros y Procedimientos Operativos y Administrativos

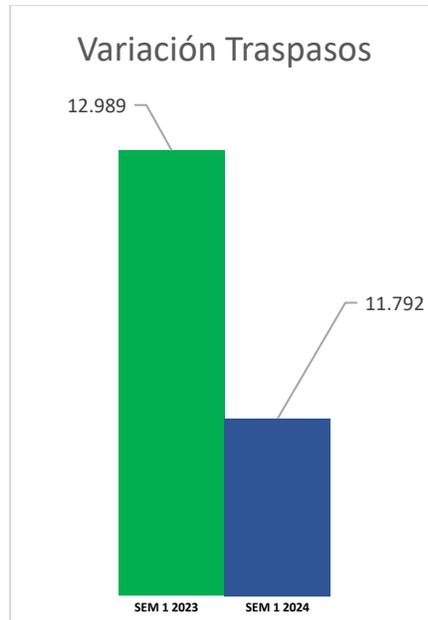


Gráfico 6. Variación Trámite de Traspasos

Fuente: Subdirección de Registros y Procedimientos Operativos y Administrativos

Los únicos trámites que han disminuido son los traspasos de automotores, los levantamientos de prenda y los duplicados de placas en un bajo porcentaje, situación ajena a las acciones y misiones de la Institución.

### 9.10.2 Licencias De Conducción.

Para el subproceso de licencias de conducción, en el periodo comprendido por la rendición de cuentas se ha visto un incremento en la expedición de licencias, y una disminución en el trámite de renovación de estas dado que la mayor parte de la población a quienes se les aplicaba la Sentencia C-261/22 de la Corte Constitucional, realizaron su respectivo trámite de renovación durante el segundo semestre del año 2023, y por ende para el periodo de referencia de esta rendición de cuentas se presentan menos solicitudes del servicio, lo cual se evidencia en el agendamiento de trámites de este tipo que en su mayoría cuenta con disponibilidad de agendamiento.

Durante el primer semestre del año en curso se realizaron 31613 trámites, con un promedio diario de 160 licencias de tránsito atendidas y se han digitalizado un promedio de 710 de los trámites atendidos.

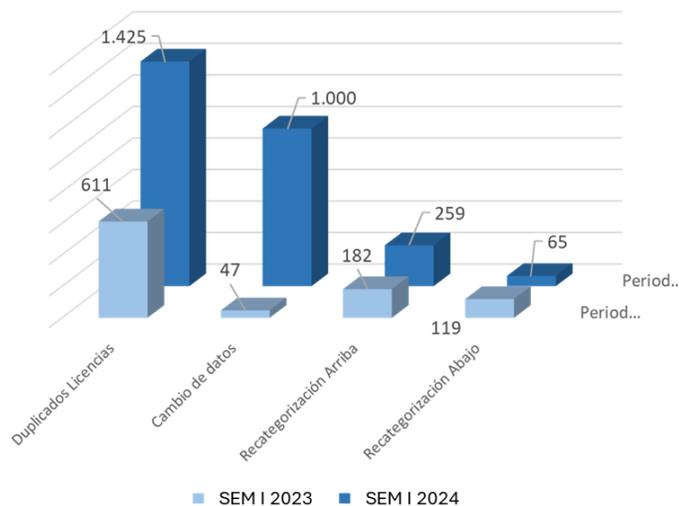


Proceso	Periodo 2023	Periodo 2024	Variación	Variación Porcentual
			absoluta	
Trámites Licencias	Enero / Junio	Enero / Junio		
Duplicado Placas	176	170	-6	-3,53
Expedición licencias	6.955	8.305	1350	16,26
Duplicados	611	1.425	814	57,12
Cambio de datos	47	1.000	953	95,30
Recategorización Arriba	182	259	77	29,73
Recategorización Abajo	119	65	-54	-45,38
Refrendación Carro	9.625	6.747	-2878	-29,90
Refrendación Moto	8.653	4.860	-3793	-43,83

*Tabla 8. Datos Trámites por Tipo*

Fuente: Subdirección de Registros y Procedimientos Operativos y Administrativos

La Tabla anterior muestra el comparativo de los trámites desagregados con un comparativo del semestre I de la Vigencia 2024 respecto a este mismo periodo de la vigencia 2023.



*Gráfico 7. Comparativo de Trámites SEM I 2024 vs SEM I 2023*

Fuente: Subdirección de Registros y Procedimientos Operativos y Administrativos

### 9.10.3 Inspección De Tránsito.

En la inspección, se cuenta con el personal idóneo para la ejecución de los procesos contravencionales, con dos inspectores de planta, y contratistas de apoyo quienes adelantan las actuaciones por infracciones de tránsito, los cuales a la fecha se encuentran dentro de los términos de ley.



#### **9.10.4 Cursos Pedagógicos Para Descuento De Comparendos.**

Se realizan diariamente cuatro charlas pedagógicas con un impacto promedio por curso de 25 personas; con un total de 7.859 cursos realizados a usuarios, teniendo en cuenta que en lo que va del semestre se incrementó de 2 a 4 cursos pedagógicos diarios, los usuarios atendidos por mes son los siguientes:

<b>MES</b>	<b>USUARIOS ATENDIDOS</b>
Enero	966
Febrero	1697
Marzo	1371
Abril	1405
Mayo	1513
Junio	907

*Tabla 9. Usuarios Curso Infractores por mes*

Fuente: Subdirección de Registros y Procedimientos Operativos y Administrativos

Por otra parte, en el periodo comprendido por la rendición de cuentas, se han inscrito un total de 4.554 usuarios al aplicativo RUNT.

### **9.11 Gestión Misional - Centro de Enseñanza Automovilística**

#### **9.11.1 Inicio De Operación**

La operación de la escuela empieza en el mes de enero con algunas limitaciones, debido a detalles técnicos por el inicio del nuevo periodo administrativo, por lo cual, inicialmente se empiezan a realizar labores con 1 solo contratista. En un principio se podría tener la percepción de que administrativa y económicamente no fuera viable la operación del CEA, sin embargo, y gracias al arduo trabajo realizado, en el mes de febrero se logra como primera medida la contratación de 5 instructores, 1 auxiliar y 1 profesional, quienes tienen como objetivo desarrollar las actividades propias de la escuela, labores que inician básicamente con el equipo de trabajo ya conformado, a partir del mes de marzo, entre las actividades que desarrolla el CEA encontramos los siguientes resultados:

#### **9.11.2 Matricula de aspirantes**

Se logra concretar la matriculación de 93 personas para realizar tramite de licencia de conducción, se obtienen además 94 aspirantes certificados para finalizar el trámite, se realizan 8 certificados de aptitud y 2 recategorizaciones.



### 9.11.3 Cursos Teórico- Prácticos

Cada aspirante debe realizar capacitación teórica, que comprende sesiones a través de los aplicativos y sesiones prácticas con los instructores, que se clasifican según la categoría de la licencia de conducción de la siguiente manera

- Para vehículo particular: 30 teóricas y 20 practicas
- Para motocicleta: 28 teóricas y 15 practicas
- Vehículo servicio público: 35 teóricas y 30 practicas
- Recategorización: 5 teóricas y 10 practicas

Con base en la anterior información se obtuvieron los resultados que se mencionan a continuación con las personas atendidas por el CEA durante el primer semestre

CATEGORIA	CAPACITACION TEORICA	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS
A2	43	1204	645
B1	50	1500	1000
C1	8	280	240
RC1	2	10	20
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>2994</b>	<b>1905</b>

Tabla 10. Relación Número de clases dictadas  
Fuente: Centro de Enseñanza Automovilística del IMP

Un total de 2994 horas de capacitaciones teóricas y 1905 horas de capacitación practica impartidas por nuestros instructores



Ilustración 23. Registro fotográfico Clases CEA SEM I 2024  
Fuente: Centro de Enseñanza Automovilística del IMP

### 9.11.4 Ingresos Recibidos



El CEA ha recibido ingresos por trámite de licencias de conducción y recategorizaciones por valor de \$97.717.792 en el periodo comprendido por la rendición de cuentas, divididos de la siguiente manera:

CATEGORIA	VALOR
A2	\$34.457.792
B1	\$51.100.000
C1	\$10.304.000
RC1	\$1.856.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$97.717.792</b>

Ilustración 24. Ingresos CEA por Cursos de conducción SEM I 2024  
Fuente: Centro de Enseñanza Automovilística del IMP

### 9.11.5 Parque Automotor

Se cuenta con parque automotor conformado por dos (2) automóviles y tres (3) motocicletas para las clases prácticas de este tipo de vehículos, las cuales se han venido impartiendo sin mayores complicaciones.

Se ha desarrollado capacitación a los instructores sobre chequeos preoperacionales de los vehículos, para ser incluidos en las labores diarias de los instructores, esto con el ánimo de prestar un mejor servicio en las clases teóricas.



Ilustración 25. Vehículos Enseñanza CEA  
Fuente: Centro de Enseñanza Automovilística del IMP



### 9.11.6 Semana De La Seguridad Vial

Participación en la semana de la seguridad vial promovida por el Instituto de movilidad, la cual se llevó a cabo en el mes de abril y en la que el CEA participó ofreciendo charlas educativas, actividades con los simuladores de embriaguez, alcoholismo y sustancias alucinógenas para los asistentes, adicionalmente se aprovecha el espacio de contacto con las personas y se realiza labor comercial para ofrecer los servicios del CEA.



*Ilustración 26. Participación del CEA en Semana de la Seguridad Vial 2024*  
Fuente: Centro de Enseñanza Automovilística del IMP



*Ilustración 27. Participación del CEA en Semana de la Seguridad Vial 2024*  
Fuente: Centro de Enseñanza Automovilística del IMP



## **10. Gestión administrativa**

### **10.1 Gestión Financiera**

#### **10.1.1 Situación Presupuestal**

El presupuesto General del Municipio de Pereira para la vigencia 2024, se aprobó mediante el Acuerdo 22 de 2023, aforado por un monto total de \$1.252.187.276.756; de los cuales \$26.270.274.555 corresponden al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Movilidad de Pereira, liquidado posteriormente por parte del señor alcalde municipal mediante el Decreto 001345 de diciembre 19 de 2023 y de conformidad con la autorización dada en el mismo decreto, se realiza la desagregación del presupuesto de la entidad por parte de la Dirección del Instituto mediante Resolución 000963 de diciembre 27 de 2023.

El presupuesto constituye el eje fundamental del aparato estatal, pues este se convierte en un instrumento de reactivación económica, mediante la ejecución del gasto público por parte de las entidades estatales y el logro de las inversiones enmarcadas en sus planes de desarrollo propendiendo por el crecimiento económico y social de los territorios. En este sentido y en virtud de los principios que rigen la administración estatal, de la transparencia de las actuaciones del Estado y el derecho que tienen los ciudadanos de conocer la gestión que realizan las entidades públicas, en este documento se presenta los resultados de la ejecución del Presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Movilidad de Pereira correspondiente al primer semestre del 2024, elaborado por la Subdirección General Operativa, Administrativa y Financiera.

- **Presupuesto De Ingresos.**

El presupuesto de ingresos inicialmente se aprobó por la suma de \$26.270 millones, los cuales fueron adicionados en la suma de \$71 millones como producto de los recursos del balance resultado del superávit fiscal obtenido en la vigencia 2023; con lo que el presupuesto definitivo de ingresos ascendió a los \$26.341 millones de pesos.

Del total aforado (sin Recursos del Balance), se obtuvieron recaudos en el primer semestre de la vigencia 2024 por \$10.836 millones, mayor en \$48 millones a los recaudos obtenidos en el mismo periodo del 2023 (equivalente a un incremento del 0.4%); en este sentido, \$10.709 millones corresponden al componente de ingresos corrientes, relacionados con los ingresos por impuestos de vehículo público, derechos de tránsito, venta de bienes y servicios, participaciones y multas



de tránsito, presentando un nivel de ejecución del 41.5% y una variación del 4.2% respecto a los ingresos corrientes obtenidos en la vigencia del 2023; entre tanto los recursos de capital presentaron recaudos por \$127 millones, inferior en \$386 millones (-75.2%) a los obtenidos en el mismo periodo del 2023; fenómeno que se produjo básicamente porque en la vigencia 2023 en el primer semestre el Instituto recibió alrededor de 300 millones por concepto de dividendos de la Empresa de Energía Pública de Pereira. El comportamiento de los ingresos se resume muy brevemente en la siguiente ilustración.

	<b>2024</b> Millones de Pesos	<b>2023</b> Millones de Pesos	<b>Variación</b>
<b>Ingresos Totales</b>	\$ 10.836	\$ 10.788,00	0.4%
	41,20%	44,20%	
<b>Ingresos Corrientes</b>	\$ 10.709	\$ 10.275	4.2%
	41,50%	43,50%	
<b>Ingresos de Capital</b>	\$ 127	\$ 513	-75,20%
	27,40%	67,10%	

*Tabla 11. Ejecución del presupuesto de ingresos sin RB*  
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

- **Ingresos Corrientes.**

En cuanto a ingresos corrientes, el aforo en la vigencia fiscal 2024 ascendió a la suma de \$25.806 millones con un recaudo a la fecha de \$10.709 millones y un nivel de ejecución del 41,5%; con un incremento respecto a 2023 del 4.2%; estos ingresos se dividen en ingresos tributarios y no tributarios, los primeros se componen básicamente del impuesto de circulación y tránsito, cuyo recaudo al mes de junio de 2024 alcanzó los \$590 millones con una ejecución del 48,0% y un crecimiento del 28% en relación con el obtenido en el 2023, los segundos están compuestos por los derechos de tránsito (matriculas y registros, traspasos, Reserva de dominio, entre otros), por la venta de bienes y servicios (servicio de grúa y parqueadero, cursos obligatorios, entre otros), así mismo hacen parte el recaudo por concepto de multas y sanciones e intereses de mora.

En congruencia a lo anterior, en el primer semestre del año 2024 se evidencian mayores recaudos frente al mismo periodo de la vigencia anterior con respecto a los rubros rentísticos correspondientes a Especies Venales y sustratos con una variación positiva de (162%), servicio de grúa y parqueadero con una variación del (78%), Impuesto de circulación y tránsito con un crecimiento del (28%), Multas de tránsito correspondiente a la vigencia actual en un (21%) y Matriculas y registros con un aumento de (13%) por mencionar los más representativos. Así



mismo, como contraparte, se presentaron disminuciones en el recaudo correspondiente a los rubros correspondiente a Dividendos y Utilidades con una variación negativa de (-92%), en Reintegros con una contracción del (-62%), entre otros, dicho fenómeno se presentó, teniendo en cuenta que el año anterior se tuvo un mayor recaudo por los dividendos consignados por parte de la EEP y el dinero pagado por el Consorcio SIETT producto de la conciliación realizada con el IMP.

○ Recaudo Efectivo Ingresos Tributarios 2024 y 2023

CONCEPTO	RECAUDO EFECTIVO		VARIACIÓN	
	2024	2023	RELATIVA	ABSOLUTA
Impuesto de Circulación y Tránsito	590.190.457	460.017.734	28%	130.172.723
<b>TOTAL</b>	<b>590.190.457</b>	<b>460.017.734</b>	<b>28%</b>	<b>130.172.723</b>

Tabla 12. Recaudo Ingresos Tributarios

Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

○ Recaudo Efectivo Ingresos No Tributarios 2024 y 2023

CONCEPTO	RECAUDO EFECTIVO		VARIACIÓN	
	2024	2023	RELATIVA	ABSOLUTA
Matrículas y Registros	420.851.500	372.618.900	13%	48.232.600
Trasposos	2.790.079.479	2.833.272.188	-2%	-43.192.709
Reserva de Dominio	485.576.000	487.091.500	0%	-1.515.500
Radicación y Cancelaciones de Matrícula o registro	68.351.000	65.523.300	4%	2.827.700
Cambio Características Vehículo	52.816.000	58.048.800	-9%	-5.232.800
Duplicado y Cambio de Placas y Lic. Tránsito	68.737.000	62.312.000	10%	6.425.000
Otros Trámites de Vehículos	273.500.200	275.875.800	-1%	-2.375.600
Licencias de Conducción	818.168.963	1.006.071.891	-19%	-187.902.928
Servicio de Grúa y Parqueadero	232.457.442	130.383.928	78%	102.073.514
Escuela de Enseñanza Automovilística	38.805.881	96.178.351	-60%	-57.372.470
Cursos Obligatorios en Normas de Tránsito	605.138.012	715.672.472	-15%	-110.534.460
Especies Venales y Sustratos	655.860.370	250.707.711	162%	405.152.659
Otros Ingresos de Tránsito	34.252.785	21.384.170	60%	12.868.615
Costas Proceso de Cobro	63.656.968	77.769.312	-18%	-14.112.344
Multas de Tránsito y Transporte Vigencia Actual	2.383.129.514	1.962.816.726	21%	420.312.789
Multas de Tránsito y Transporte Vigencia Anterior	841.345.586	1.069.862.951	-21%	-228.517.365
Intereses de Mora	286.217.759	329.215.796	-13%	-42.998.037
<b>TOTAL</b>	<b>10.118.944.459</b>	<b>9.814.805.796</b>	<b>3%</b>	<b>304.138.664</b>

Tabla 13. Ingresos NO Tributarios

Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

○ Ejecución ingresos corrientes 2024.



# Instituto de Movilidad de Pereira

Concepto	2024		
	Aforado	Ejecución	% Ejec.
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>25.805.774.555</b>	<b>10.709.134.916</b>	<b>41,50%</b>
<b>Impuestos</b>	<b>1.228.949.195</b>	<b>590.190.457</b>	<b>48,02%</b>
<i>Impuesto de Circulación y Tránsito</i>	1.228.949.195	590.190.457	48,02%
<b>Tasas y Derechos de Tránsito</b>	<b>12.337.707.962</b>	<b>4.978.080.142</b>	<b>40,35%</b>
<i>Matrículas y Registros</i>	1.086.759.811	420.851.500	38,73%
<i>Trasposos</i>	7.377.945.167	2.790.079.479	37,82%
<i>Reserva de Dominio</i>	1.385.360.060	485.576.000	35,05%
<i>Radicación y Cancelaciones de Matrícula o registro</i>	230.821.090	68.351.000	29,61%
<i>Cambio Características Vehículo</i>	136.161.162	52.816.000	38,79%
<i>Duplicado y Cambio de Placas y Lic. Tránsito</i>	132.951.503	68.737.000	51,70%
<i>Otros Tramites de Vehículos</i>	604.044.899	273.500.200	45,28%
<i>Licencias de Conducción</i>	1.383.664.270	818.168.963	59,13%
<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>4.101.742.109</b>	<b>1.630.171.458</b>	<b>39,74%</b>
<i>Servicio de Grúa y Parquadero</i>	337.934.824	232.457.442	68,79%
<i>Escuela de Enseñanza Automovilística</i>	297.146.178	38.805.881	13,06%
<i>Cursos Obligatorios en Normas de Tránsito</i>	1.629.964.514	605.138.012	37,13%
<i>Especies Venales y Sustratos</i>	1.470.650.878	655.860.370	44,60%
<i>Otros Ingresos de Tránsito</i>	66.045.715	34.252.785	51,86%
<i>Costas Proceso de Cobro</i>	300.000.000	63.656.968	21,22%
<b>Multas y Sanciones</b>	<b>8.137.375.289</b>	<b>3.510.692.859</b>	<b>43,14%</b>
<i>Multas de Tránsito y Transporte (vigencia actual)</i>	4.948.571.668	2.383.129.514	48,16%
<i>Multas de Tránsito y Transporte (vigencias anteriores)</i>	2.664.615.514	841.345.586	31,57%
<i>Intereses de Mora</i>	524.188.107	286.217.759	54,60%

Tabla 14. Ejecución Ingresos Corrientes  
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera



- **Ingresos de Capital.**

En cuanto a los ingresos de capital, están representados por los recursos de balance, los rendimientos financieros, los dividendos y utilidades que se obtienen por la participación accionaria en otra entidades; los reintegros y los recursos de crédito; en este componente el total del aforo inicial para el año 2024 asciende a la suma de \$464 millones y el recaudo al primer semestre del 2024 llego a \$127 millones (sin Recursos del Balance); se destaca en este componente el recaudo obtenido en rendimientos financieros por \$46 millones, reintegros por \$58 millones y dividendos y utilidades recibidos \$23 millones; como se observa en el siguiente cuadro.

- Recursos de Capital 2024

Concepto	Aforado 2024	Ejecutado Primer Semestre 2024	Ejecutado Primer Semestre 2023	% Ejecutado	% Variación
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>464.500.000</b>	<b>127.336.443</b>	<b>513.164.192</b>	<b>27,4%</b>	<b>-75%</b>
Recursos Del Balance	3.100.000	0	0	0,0%	0%
Dividendos Y Utilidades De Empresas Industriales	301.000.000	23.091.698	292.991.713	7,7%	-92%
Rendimientos Financieros	100.200.000	46.143.129	68.164.427	46,1%	-32%
Reintegros Y Otros Recursos No Apropriados	60.000.000	58.101.616	152.008.052	96,8%	-62%

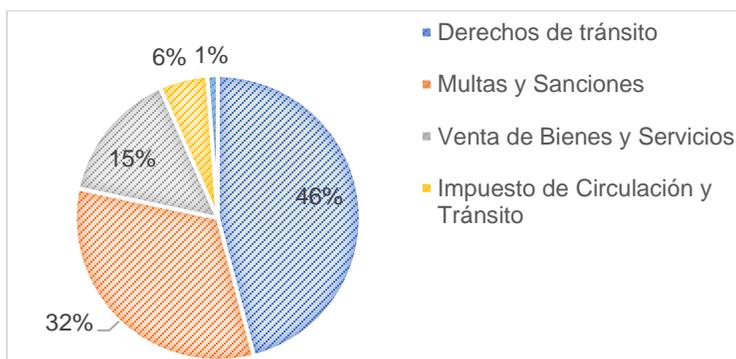
*Tabla 15. Recursos Capital SEM I 2024*

Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

**Nota:** Solo para efectos comparativos se realiza el análisis excluyendo la adición de los Recursos del Balance realizadas en las respectivas vigencias.

- **Participación del Ingreso**

- Gráfico Distribución por Tipo de Ingreso



*Gráfico 8. Distribución según tipo de ingreso*



Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

El gráfico anterior nos dice que la fuente más representativa de ingresos corresponde a los servicios prestados a la ciudadanía por concepto de Derechos de tránsito dado que representa el 46% que obtiene la entidad, es decir, por cada 100 pesos que la entidad recibe, \$46 pesos provienen de los rubros rentísticos relacionados con los derechos de tránsito, \$32 pesos provienen del recaudo de multas y sanciones, \$ 15 pesos producto de la venta de bienes y servicios, \$6 pesos corresponden al impuesto de circulación y tránsito que cobra la entidad a los vehículos automotores de servicio público y por último, \$1 peso corresponden a ingresos de capital.

## 10.1.2 Presupuesto de Gastos

El presupuesto General del Municipio de Pereira para la vigencia 2024, se aprobó mediante el Acuerdo 22 de 2023, aforado por un monto total de \$1.252.187.276.756; de los cuales \$26.270.274.555 corresponden al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Movilidad de Pereira, liquidado posteriormente por parte del señor alcalde municipal mediante el Decreto 001345 de diciembre 19 de 2023 y de conformidad con la autorización dada en el mismo decreto, se realiza la desagregación del presupuesto de la entidad por parte de la Dirección del Instituto mediante Resolución 000963 de diciembre 27 de 2023.

El presupuesto de gastos del Instituto de movilidad (sin adición de los RB), está conformado por Gastos de funcionamiento que ascienden a la suma de \$16.820 millones de pesos, representando el 64% del presupuesto total, el servicio de la deuda cuenta con una apropiación de \$50 millones de pesos equivalente al 0% del total del presupuesto y la inversión asciende a \$9.401 millones de pesos, representando el 36% restante del presupuesto. Así mismo, durante el primer semestre se han realizado traslados presupuestales por 35 millones en los gastos de funcionamiento y de 827 millones en los gastos de inversión.

### o Composición de los Gastos

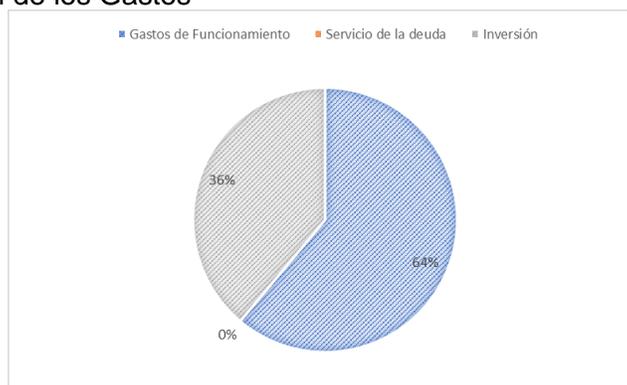


Gráfico 9. Composición Gasto



En cuanto a la ejecución del presupuesto de gastos, se realizaron compromisos al mes de junio de 2024 por \$13.636 millones que representan el 53% del total apropiado, las obligaciones (bienes y servicios recibidos) por su parte ascendieron a los \$9.921 millones, mientras que los pagos llegaron a \$9.681 millones, con lo que el rezago presupuestal (diferencia entre obligaciones y pagos) del período alcanza los \$240 millones.

- Ejecución Presupuesto de gastos

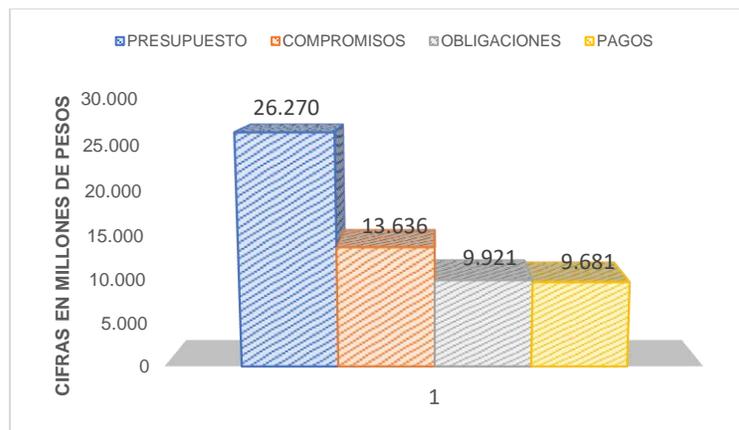


Gráfico 10. Ejecución Presupuesto de Gastos

Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

En comparación con la vigencia 2023, en la vigencia 2024 se presentaron mayores compromisos por \$1.429 millones; lo que indica un incremento del 12%; por su parte los gastos de funcionamiento se incrementaron en \$1.230 millones de pesos correspondiente a una variación del 24%; así mismo, la inversión aumento en \$199 millones, lo que indica un crecimiento del 4.6%.

- **Gastos de Funcionamiento.**

Las apropiaciones presupuestales para gastos de funcionamiento para esta anualidad ascienden a \$16.820 millones, de los cuales se comprometieron \$9.126 millones que corresponden al 54,3% del total apropiado por este componente; por su parte las obligaciones y pagos ascendieron \$7.977 y \$7.737 millones respectivamente. En este componente se encuentran los gastos personales, de los cuales hacen parte el pago de salarios, prestaciones, seguridad social y parafiscales de la planta del Instituto; al mes de junio los compromisos por gastos de personal alcanzan un valor de \$6.536 millones; en cuanto a la adquisición de bienes y servicios se registraron compromisos por valor de \$2.368 millones, mientras que por transferencias corrientes que corresponden básicamente al pago



de sentencias y Conciliaciones, los compromisos alcanzaron el millón \$1 de pesos; así mismo, por disminución de pasivos (cesantías parciales y definitivas e intereses) los compromisos adquiridos totalizaron \$162 millones y en cuanto a pago de impuestos y contribuciones (impuestos, cuota de fiscalización y contribución Superintendencia de Transporte) los compromisos alcanzan los \$57 millones, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

- Presupuesto Instituto Movilidad-Ejecución Presupuesto Gastos 2024

Concepto	Apropiación	Cifras en pesos			% Comp
		Compromiso	Obligación	Pagos	
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>16.819.704.488</b>	<b>9.126.283.130</b>	<b>7.976.651.032</b>	<b>7.736.865.182</b>	<b>54,26%</b>
<b>Gastos Personales</b>	13.462.663.605	6.536.214.466	6.536.175.066	6.301.561.166	<b>48,55%</b>
<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>	2.867.684.868	2.368.771.386	1.219.178.688	1.214.006.738	<b>82,60%</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	101.003.000	1.362.789	1.362.789	1.362.789	<b>1,35%</b>
<b>Disminución de Pasivos</b>	225.479.780	162.897.195	162.897.195	162.897.195	<b>72,24%</b>
<b>Impuestos y contribuciones</b>	162.873.235	57.037.294	57.037.294	57.037.294	<b>35,02%</b>

*Tabla 16. Presupuesto IMP  
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera*

### 10.1.3 Servicio de la deuda.

Para la vigencia 2024 no se apropiaron recursos para atención de los gastos que se deriven del servicio de la deuda pública, toda vez que el Instituto no cuenta con obligaciones de este tipo y no se tiene previsto adquirir empréstito durante la presente vigencia.

### 10.1.4 Gastos de inversión.

La apropiación inicial para los gastos de inversión (sin Recursos del Balance) en la presente vigencia fiscal alcanzaron un monto total de \$9.401 millones, de los cuales se comprometieron en el primer semestre del año, la suma de \$4.510 millones, lo que representa un nivel de compromisos del 48.0%, en cuanto a obligaciones y pagos, totalizan \$1.944 para los dos conceptos en mención; en total las inversiones



representaron el 36% del gasto del instituto, los compromisos adquiridos en la presente vigencia son superiores en un 4,6% puntos porcentuales a los compromisos adquiridos en el 2024.

### Cuadro 6. Ejecución Presupuestos Gastos de Inversión

Descripción	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Total, Pagos
	\$	\$	\$	\$
	2024	Acumulados	Acumuladas	Acumulados
<b>INVERSIÓN</b>	<b>9.400.568.067</b>	<b>4.509.922.965</b>	<b>1.944.382.079</b>	<b>1.944.382.079</b>
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>8.197.684.492</b>	<b>4.043.271.765</b>	<b>1.477.730.879</b>	<b>1.477.730.879</b>
Adquisición de diferentes activos	8.197.684.492	4.043.271.765	1.477.730.879	1.477.730.879
<b>Materiales y suministros</b>	<b>2.716.396.000</b>	<b>578.590.832</b>	<b>138.168.091</b>	<b>138.168.091</b>
Minerales, electricidad gas y agua	1.000	0	0	0
Productos Alimentos, Bebidas, Textiles, Prendas Vestir	425.000.000	0	0	0
Otros Bienes transporte Excepto Prod Metalic Maquinaria Equi.	1.065.000.000	483.262.237	96.826.358	96.826.358
Productos Metálicos y Paquetes de Software	1.226.395.000	95.328.595	41.341.733	41.341.733
<b>Adquisición de Servicios</b>	<b>5.481.288.492</b>	<b>3.464.680.933</b>	<b>1.339.562.788</b>	<b>1.339.562.788</b>
Servicios de la Construcción	231.375.000	58.454.550	23.382.245	23.382.245
Servicios alojamiento, comida, transporte, electricidad y agua	707.751.937	363.078.970	83.052.977	83.052.977
Servicios prestados a Empresas y Servicios producción	3.182.719.209	2.100.186.281	729.763.198	729.763.198
Servicios para comunidad Sociales y Personales	1.359.442.346	942.961.132	503.364.368	503.364.368
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>1.202.883.575</b>	<b>466.651.200</b>	<b>466.651.200</b>	<b>466.651.200</b>
<b>Subvenciones</b>	<b>1.202.883.575</b>	<b>466.651.200</b>	<b>466.651.200</b>	<b>466.651.200</b>
<b>A Empresas Públicas no Financieras</b>	<b>1.202.883.575</b>	<b>466.651.200</b>	<b>466.651.200</b>	<b>466.651.200</b>
<b>Subvenciones a Empresas .de Transporte Público Masivo</b>	<b>1.202.883.575</b>	<b>466.651.200</b>	<b>466.651.200</b>	<b>466.651.200</b>

Tabla 17. Ejecución Presupuestos Gastos de Inversión  
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

### 10.1.5 Resultado Presupuestal

El resultado presupuestal para el primer semestre del 2024 es deficitario teniendo en cuenta que los ingresos recaudados al mes de junio de 2024 (sin RB) asciende a los 10.836 millones de pesos, sin embargo, los compromisos adquiridos alcanzan la suma de \$ 13.636 millones de pesos, razón por la cual existe un déficit de \$-2.800 millones de pesos como se evidencia a continuación:

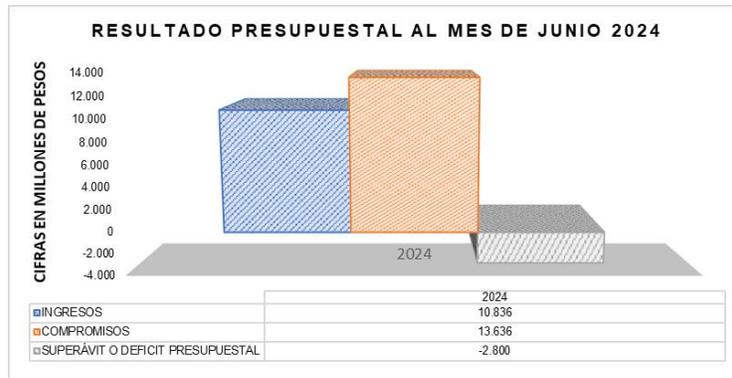


Gráfico 11. Resultado Presupuestal SEM I 2024

Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

En este sentido, en el primer semestre del 2024 se adquirieron compromisos que se ejecutarán por la anualidad completa, razón por la cual, en ocasiones es normal que exista déficit en los primeros meses del año, sin embargo, el Instituto de Movilidad de Pereira realizó los análisis y proyecciones respectivas con la finalidad de tomar medidas si fuese necesario para una adecuada ejecución del presupuesto intentando mitigar los riesgos que puedan existir de pasar en déficit al final de la presente vigencia fiscal.

## 10.2 Tesorería y Cobro Coactivo

El presente informe proporciona un análisis detallado del desempeño del área de Tesorería y Cobro Coactivo del Instituto de Movilidad de Pereira durante el primer semestre de 2024, en relación con el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) y otros aspectos relevantes de la gestión institucional.

### 10.2.1 Ejecución del PAC de Ingresos

Según el Acuerdo 001 del 16 de enero de 2024 se aprobó el Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC del Instituto de Movilidad de Pereira para la Vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024

Se tiene un PAC de ingresos con un valor proyectado del primer semestre de **\$12.151.679.891**. Sin embargo, el informe mensual de ejecución del presupuesto de ingresos indica que se alcanzó la suma de **\$10.910.479.962**, lo que representa un incumplimiento del **10,21%**, equivalente a **\$1.241.199.929** respecto a lo programado.

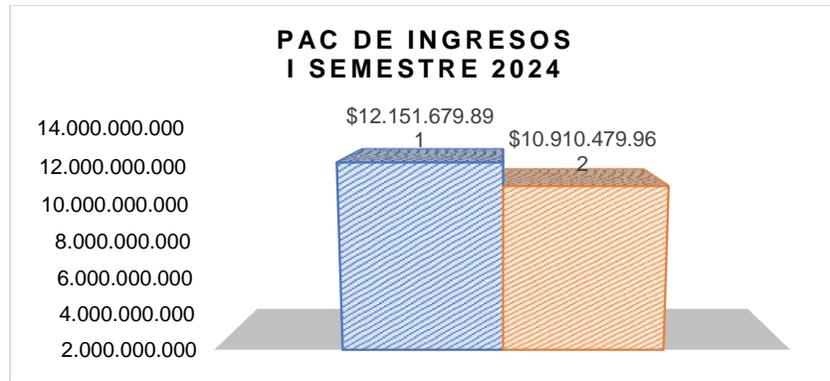


Gráfico 12. Ejecución PAC de Ingresos  
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

### 10.2.2 Ejecución del PAC de Gastos

En cuanto al PAC de gastos, se había programado un desembolso de **\$10.811.893.891** para el primer semestre de 2024. No obstante, los pagos efectivamente realizados ascienden a **\$9.681.247.261**, reflejando una disminución del **10,46%** con respecto a lo presupuestado.

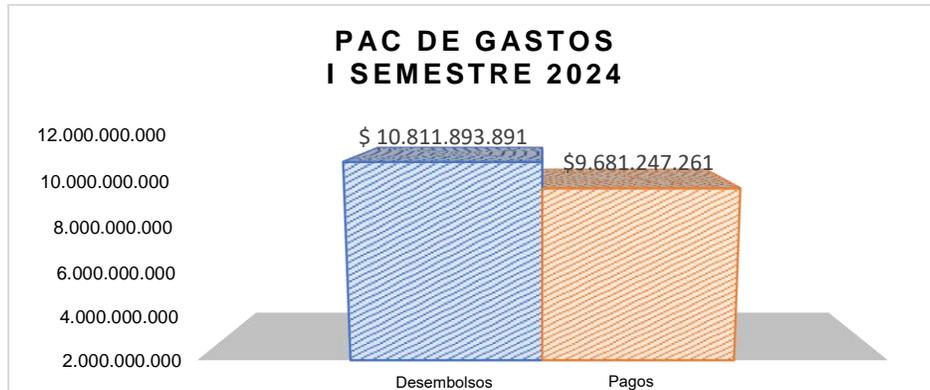


Gráfico 13. PAC de Gastos SEM I 2024  
Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

### 10.2.3 Fuentes de Ingresos Predominantes

Las principales fuentes de ingresos del Instituto de Movilidad de Pereira durante el periodo analizado provienen de las multas de vigencias actuales, licencias de conducción y traspasos vehiculares, conformando la base financiera fundamental para el desarrollo de sus actividades.



#### 10.2.4 Proceso de Cobro Coactivo

Este procedimiento tiene como objetivo asegurar la gestión adecuada de todas las obligaciones exigibles a favor del Instituto de Movilidad de Pereira, utilizando el proceso de cobro coactivo conforme a las normativas vigentes del Estatuto Tributario, CPACA y Reglamento Interno de Cartera. El monto total de estas obligaciones alcanza los **\$38.508.809.089** al 30 de junio de 2024.

Como parte de las acciones emprendidas para la recuperación de la cartera pendiente, se han llevado a cabo las siguientes medidas:

- **Citación y Mandamientos de Pago**
- **Investigación de bienes**
- **Embargo de Cuentas Bancarias**
- **Depósitos judiciales**
- **Acuerdos de Pago**

En el periodo analizado se han realizado 731 investigación de bienes de los infractores de vigencias 2020 y 2021.

Se han recaudado **\$54.386.791** mediante el mecanismo de embargos judiciales, como se puede observar en la siguiente tabla:

DEPOSITOS JUDICIALES		
PAGADOS CON ABONO A CUENTA		
MES	No. DE DEPOSITOS	VALOR
Enero	4	\$ 1.267.343
Febrero	89	\$ 22.484.397
Marzo	11	\$ 2.273.323
Abril	27	\$ 10.960.401
Mayo	48	\$ 14.001.477
Junio	17	\$ 3.399.850
<b>TOTAL</b>	<b>196</b>	<b>\$ 54.386.791</b>

*Tabla 18. Depósitos Judiciales*

Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

En cuanto a acuerdos de pago, durante el periodo analizado se han realizado 1.267 AP por valor de \$624.075.363, de los cuales se ha recaudado un valor de: \$353.244.113, así:



**VALORES RECAUDADOS**

<b>POR ACUERDOS DE PAGO</b>	<b>\$ 353.244.113</b>
<b>POR DEPOSITOS JUDICIALES</b>	<b>\$ 54.386.791</b>

*Tabla 19. Acuerdos de Pago*

Fuente: Subdirección Administrativa Operativa y Financiera

Se han recepcionado un total de 689 derechos de petición y 453 tutelas, a los cuales se les ha ido dando tramite y respuesta, demostrando una eficiencia en la gestión administrativa y en la atención a los requerimientos de los ciudadanos.

### 10.2.5 Conclusiones y Recomendaciones

En resumen, el informe proporciona una visión del desempeño financiero y operativo del Instituto de Movilidad de Pereira, destacando áreas de cumplimiento y áreas que requieren atención para mejorar la eficiencia y cumplir con los objetivos institucionales.

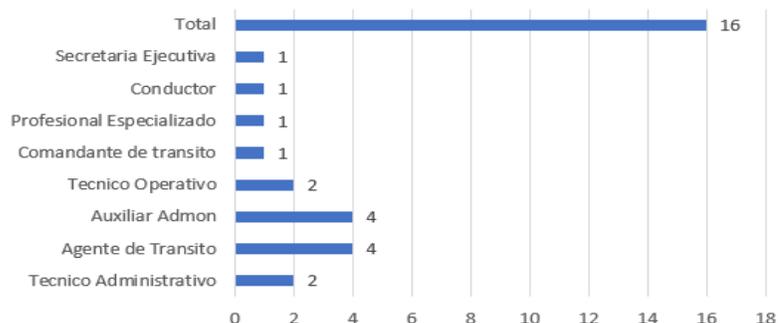
Se sugiere al Instituto de Movilidad de Pereira revisar y ajustar estrategias para optimizar la ejecución presupuestal y fortalecer las acciones de cobro coactivo. Además, se recomienda reforzar los procesos administrativos relacionados con la atención de derechos de petición y tutelas que permita mantener un alto nivel de eficiencia y cumplimiento institucional.

## 10.3 Gestión del Talento Humano

### 10.3.1 Planta de personal

El Instituto de Movilidad de Pereira, cuenta con una planta de personal conformada por: 188 funcionarios de planta, de los cuales cuenta con 16 vacantes definitivas, reportadas a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Vacantes Definitivas Reportadas CNSC



*Gráfico 14. Vacantes reportadas a la CNSC SEM I 2024*

Fuente: Subproceso de Talento Humano



### 10.3.2 Programa de bienestar laboral

El Instituto de Movilidad de Pereira, Mediante resolución No. 000076 del 29 de enero adopto el Plan de Capacitación, Bienestar e Incentivos, logrando las siguientes ejecuciones según cada Ítem del Plan:

Item	Valor Ejecutado
Capacitación	\$ 35.392.500
Apoyo Educativo	\$ 25.342.587
Auxilio Funerario	\$ 15.250.000
Auxilio Anteojos	\$ 7.000.000

*Tabla 20. Ejecución Presupuestal Bienestar*  
Fuente: Subproceso de Talento Humano

### 10.3.3 Fortalecimiento de las entidades públicas

Desde el Subproceso de Talento Humano se ha liderado el fortalecimiento en cuidado y bienestar de los funcionarios que día a día desarrollan sus actividades laborales en el IMP, a través de adquisición de elementos de protección, actividades de higiene, seguridad y gestión del Talento Humano. Entre los elementos adquiridos se encuentran:

Seguridad y Salud en el Trabajo	Cantidad funcionarios
Vacunacion Hepatits Tetano	47
Entrega coderas, rodilleras y guatnes de proteccion pesronal	55
Entrega protector auditivos	121
Prueba Psicosometrica	75

*Tabla 21. Elementos de fortalecimiento*  
Fuente: Subproceso de Talento Humano

Así mismo, se ha adquirido y entregado nueva dotación a la Brigada de emergencias del IMP, con el fin de que esta cuenta con los elementos necesarios para atender eventos fortuitos.



Ilustración 28. Dotación Brigada de emergencias  
Fuente: Subproceso de Talento Humano

Elementos	cantidad	Valor
Rádios	4	\$12,323,917
Silla de Ruedas	1	
Tabla Inmovilizadora	3	
Collar inmovilizador	6	
Electrodo Adulto	1	
Electrodo Pediátrico	1	
Oxímetro	1	
Glucómetro	1	
Tensiómetro	2	
Paletas de pare y siga	2	
Conjunto de impermeables	14	
Gabinete para el DEA	1	
Botiquín tipo C	2	
Papelera: tema reciclable por colores	2	

Tabla 22. Inversión Elementos Brigada  
Fuente: Subproceso de Talento Humano

#### 10.4 Gestión Documental

Desde el año 2018 la entidad tiene implementado y adoptados siguientes instrumentos archivísticos: PINAR, MGD, PGD, TRD, TVD, SIC, los cuales constituyen instrumentos de la gestión de la información pública que genera la entidad en desarrollo de los procesos administrativos y operativos, los cuales se evidencian en la página web en el siguiente enlace: <https://www.movilidadpereira.gov.co/GestionDocumental.html>



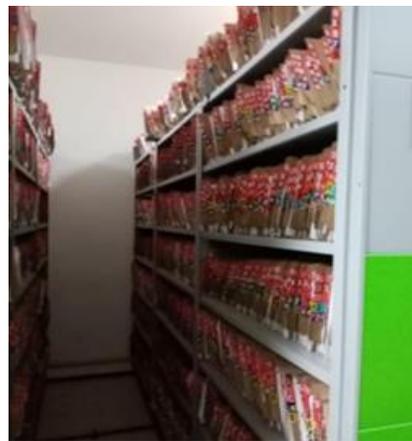
Actualmente se viene adelantando la gestión de actualización de los instrumentos archivísticos teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024 del AGN, el cual empezó a regir en el mes de abril.

### 10.4.1 Contratación

A la fecha se vienen ejecutando cinco (5) contratos por prestación de servicios a cargo del subproceso de Gestión Documental por valor de \$ 52.459.605, con el fin de adelantar actividades de apoyo en la organización y alistamiento de archivos de gestión de distintas dependencias de la entidad, específicamente en el subproceso de Cobro Coactivo, sanciones y procedimientos, Archivo del parque Automotor, gestión Talento Humano y gestión de documental



*Ilustración 29. Archivo Cobro Coactivo*  
Fuente: Subproceso de Gestión Documental



*Ilustración 30. Archivo Parque Automotor*  
Fuente: Subproceso de Gestión Documental

### CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO	No. CONTRATO	VALOR CONTRATADO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	43-2024	10.502.336
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	21-2024	8.850.400
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	82-2024	7.434.224
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15-2024	13.985.579
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	143-2024	11.687.066
MENSAJERIA Y PAQUETERIA	23-2024	86.682.500
ARRENDAMIENTO ARCHIVO CENTRAL	02-2024	101.949.405
		<b>241.091.510</b>

*Tabla 23. Contratación Gestión Documental*  
Fuente: Subproceso de Gestión Documental



#### **10.4.2 Priorización de Archivos de Gestión:**

En el mes de enero de 2024 se realizó el diagnóstico integral a los archivos de gestión de la entidad, actividad que permitió priorizar la intervención de los archivos de gestión que se localizan en la Sede principal como son: Cobro coactivo, Subdirección jurídica, ordenamiento de tráfico, administración del tráfico, sanciones y procedimientos, parque automotor, subdirección de registros de información, para lo cual se contó con el apoyo del siguiente talento humano: Las alumnas del grado 11 del Colegio la Inmaculada que mediante convenio interadministrativo realizaron práctica empresarial por el término de 180 horas.

Las evidencias de la actividad realizada reposan en los FUID que se generaron por parte de las alumnas al término de cada actividad, las evidencias del archivo de gestión de parque automotor y cobro coactivo reposan en cada una de las estanterías de los correspondientes archivos de gestión por parte de los contratistas de prestación de servicios.

#### **10.4.3 Recepción de radicados y envío de correspondencia**

En el periodo que comprende la rendición de cuentas, se han recibido en el radicador de entrada del aplicativo DOCUMENTAL SAIA 8,0 y, a través de la ventanilla única de correspondencia ubicada en el primer piso de atención personalizada lo siguiente:

- 5.412 unidades documentales, debidamente entregadas en cada una de las distintas dependencias del IMP.
- 8.927 PQRS recibidas a través de la página web que son radicados por la contratista a cargo de la actividad

En cuanto a despacho de mensajería, se han despachado aproximadamente 9.833 unidades de correspondencia por correo masivo standard especial que corresponde al 24% de ejecución del contrato, de acuerdo con las órdenes de servicio generados y entregados por el contratista 4-7.

## **11. Gestión Compras**

De conformidad con lo previsto en el Plan Anual de Adquisiciones para el año 2024, al 31 de marzo el Instituto de Movilidad de Pereira ejecutó 4.967.125.022 de pesos a través de las modalidades de contratación directa, Contratación por Subasta Inversa. Para el



periodo comprendido entre enero a junio que corresponde al 61.80% del total de recursos, atendiendo a las fechas de legalización efectiva de los contratos.

No. CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO	SERVICIO
01-2024	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE COMBUSTIBLE	\$ 518.427.983	359 DIAS	ARRENDAMIENTO
75-2024	VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELECTRONICA CAXAR LTDA	\$ 195.855.201	10 MESES	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
92-2024	UT LA PREVISORA-ESTADO IMP SAMC 59-2024	\$ 355.878.882	291 DIAS	PROGRAMA DE SEGUROS
131-2024	JHON BYRON BARBERY GARCIA	\$ 50.000.000	8 MESES	SUMINISTRO DE PAPELERIA PREIMPRESA
136-2024	ASEAMOS INSTITUCIONAL S.A.S	\$ 168.113.000	285 DIAS	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA
OC 123608	DISTRACOM S.A	\$ 120.000.000	12 MESES	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
144-2024	MAGNUS JM S.A.S	\$ 14.325.000	1 MES	DOTACION
150-2024	IMPORTADORA MAZLUV	\$ 60.000.000	6 MESES 24 DIAS	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS
151-2024	IMPORTADORA MAZLUV	\$ 50.000.000	6 MESES 24 DIAS	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
152-2024	SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S	\$ 50.000.000	204 DIAS	SUMINISTRO DE LLANTAS Y FILTROS

Tabla 24. Contratos Gestionados por el Subproceso de Compras  
Fuente: Subproceso de Compras

## 12. Gestión Contratación – Subdirección Jurídica

Durante el primer semestre, el proceso de contratación ha cumplido con las necesidades necesarias para el óptimo funcionamiento del IMP, asegurando que todos los procesos contractuales estén en conformidad con la normativa vigente. A continuación, se proporciona información detallada sobre las contrataciones realizadas.

### 12.1 Total, valor de contratación primer semestre

MODALIDAD DE CONTRATACION	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	Total general
ARRENDAMIENTO	\$ 628.897.050		\$ 628.897.050
CONSULTORIA	\$ 355.878.882		\$ 355.878.882
PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1.010.505.779	\$ 3.236.169.502	\$ 4.246.675.281
SUMINISTROS	\$ 34.325.000	\$ 647.093.832	\$ 681.418.832
<b>Total general</b>	<b>\$ 2.029.606.711</b>	<b>\$ 3.883.263.334</b>	<b>\$ 5.912.870.045</b>

Tabla 25. Monto Contratación por modalidad  
Fuente: Subdirección Jurídica



## 12.2 Total, cantidad de contratos primer semestre

<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Total</b>
ARRENDAMIENTO	3
CONSULTORÍA	1
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	142
SUMINISTROS	10
<b>Total, general</b>	<b>156</b>

*Tabla 26. Cantidad Contratos*  
Fuente: Subdirección Jurídica

En total, en el IMP se han realizado 156 procesos de contratación. Se ha cumplido rigurosamente con los principios del proceso de contratación según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993. Además, de estos procesos, 36 han sido destinados al funcionamiento de la entidad y 119 a inversiones, sumando una ejecución presupuestaria total de 5.912.870.045 millones de pesos hasta la fecha de rendición de cuentas.

## 13. Gestión de la Defensa Jurídica – Subdirección Jurídica

### 13.1 Demandas atendidas primer semestre

En el primer semestre de 2024 se han interpuesto ante el instituto de movilidad 5 demandas y una acción popular, las cuales se encuentran en trámite con los abogados de defensa jurídica del IMP y fueron contestadas en término oportuno 3 demandas de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, 2 demandas de Reparación Directa y una Acción Popular.

### 13.2 Procesos activos:

Actualmente se tienen 42 procesos activos en los diferentes medios de control, los cuales se encuentran en diferentes etapas procesales. De los 42 procesos activos, 26 se encuentra en primera instancia de la etapa procesal y 16 procesos se encuentran actualmente en segunda instancia, a despacho del juez para proferir sentencia.

Las demandas actuales en contra del IMP tienen una pretensión económica que asciende a:



RESUMEN PROVISIÓN CONTABLE

PROCESOS ACTUALES	42
PROCESOS EN SEGUNDA INSTANCIA	16
<b>PRETENSIONES ECONÓMICAS</b>	
<b>TOTAL, PRETENSIONES ECONÓMICAS</b>	<b>\$ 1.471.995.097,00</b>

Tabla 27. Pretensiones Económicas  
Fuente: Subdirección Jurídica

Las demandas vigentes según medio de control que se encuentran activas se presentan a continuación:

MEDIO DE CONTROL	NUMERO DE PROCESOS ACTIVOS
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	27
Reparación Directa	10
Acción de grupo	1
Acción popular	2
Nulidad Simple	1
Nulidad por Inconstitucionalidad	1

Tabla 28. Demandas Activas IMP  
Fuente: Subdirección Jurídica

### 13.3 Logros primer semestre:

- Se obtuvo sentencia favorable al IMP en proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
- Este semestre la oficina jurídica se encuentra asistiendo a todas las audiencias por el Delito de Violencia contra servidor Público apoyando a los Agentes de tránsito.
- Remisión de presuntos actos de corrupción:
- Durante la presente vigencia se realizó una denuncia por presuntos actos de corrupción que se encuentran en investigación ante la fiscalía general de la Nación.

## 14. Ejercicio de la función interna disciplinaria

Se presentaron en el primer semestre un total de 64 quejas ante el IMP, a las cuales se les ha dado el trámite correspondiente.

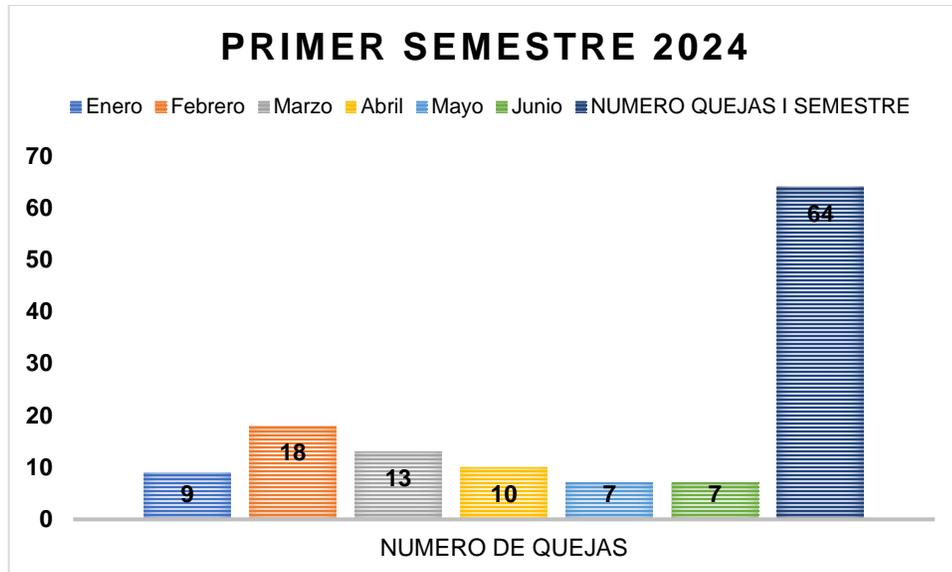


Gráfico 15. Quejas disciplinarias por mes SEM I 2024  
Fuente: Subdirección Jurídica

### 15.1 Estado de procesos Disciplinarios

- **Procesos activos:**

Teniendo en cuenta que con el cambio de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 la oficina de control disciplinario cuenta con **67 procesos** vigentes los cuales se encuentran dentro de los términos para tomar decisiones de acuerdo con la etapa procesal en la que se encuentran al momento.

- **Procesos en etapa de juzgamiento:**

En vigencia de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 se han remitido a etapa de juzgamiento Dos (2) pliegos de cargos.

- **Sanciones disciplinarias:**

En este semestre fue notificado un Auto de Sanción a un funcionario con suspensión de tres (3) meses del cargo por faltas disciplinarias.

- **Procesos segunda instancia:**

Se encuentra para resolver el recurso de la segunda instancia un (1) proceso

## 15. Gestión Sistemas de Información y Telemática.

La Subdirección de Sistemas de Información y Telemática del Instituto de Movilidad de Pereira, presentan las actividades realizadas de soporte técnico, adquisición de equipos, inversión en contratos de servicios de software, así como la atención al cliente por medios



digitales y presenciales tanto a los usuarios externos como a funcionarios y contratistas del IMP, garantizando el buen funcionamiento de los procesos misionales del IMP en el ámbito de tecnologías de información.

## 15.1 Ejecución Presupuestal

En el periodo correspondiente a la rendición de cuentas, se realizó una ejecución presupuestal del 52% del presupuesto de Personal y Software con una ejecución de \$722.240.198,00 de los cuales \$601.013.722,00 corresponde al pago de proveedores de hardware y software, mantenimiento y servicios de segundo y tercer nivel; \$121.226.476,00 corresponde a la contratación de personal de prestación de servicios para apoyar la subdirección de sistemas de información y telemática

## 15.2 Actividades Ejecutadas

### 15.2.1 Soporte Técnico

125 equipos de computo				
Descripción	Nº Equipos	Observaciones		
Equipos nuevos	19			
Equipos Re- Potenciados y Reasignados	10	Memoria RAM, Disco Duro y mantenimiento general		
Reasignados	14	Mantenimiento general		
Equipos de Baja	9	No se encuentran en condiciones de uso para la entidad		
Soporte de Primer Nivel (casos)	1975	Atendidos por el personal técnico de sistemas		
Soporte Segundo Nivel QX (Casos)	1325	Atendido por el personal de QX		
Mantenimiento (Equipos)	General	96	Se realizó mantenimiento general a 96 equipos de computo	

Tabla 29. Atenciones de Soporte Técnico por tipo  
Fuente: Subdirección de Sistemas de Información y Telemática

### 15.2.2 Capacitaciones

Desde la Subdirección de Sistemas de Información y Telemática del IMP, se han organizado y ejecutado sesiones de capacitación destinadas al personal de sistemas, funcionarios y contratistas. GLPI para todos los funcionarios y contratistas del IMP, Activos de Información para enlaces SAIA y MIPG para el personal de sistemas, fortaleciendo así las capacidades técnicas y operativas en áreas críticas de la administración institucional. Se definió en el plan de acción incluir estas



capacitaciones en el plan de capacitaciones anuales del IMP para fortalecer los conocimientos de funcionarios y contratistas continuamente.

### 15.2.3 Atención Al Usuario

La Subdirección de Sistemas de Información y Temática del Instituto ha implementado canales virtuales de atención al público y ha asignado personal dedicado para esta tarea. En el periodo correspondiente a la rendición de cuentas, se proporcionó atención personalizada presencial a 896 usuarios, mientras que 868 usuarios fueron asistidos a través de **chat virtual**. Se realizaron un total de 374 Resoluciones de sanciones y se respondieron 942 solicitudes relacionadas con el SIMIT.

De forma adicional, en el mes de marzo se dio apertura a un canal de comunicación mediante WhatsApp, por este medio se han atendido 164 solicitudes de usuarios, permitiendo la accesibilidad en la atención al cliente mediante diversos medios de comunicación.



Gráfico 16. Atención a usuarios según canal de Comunicación  
Fuente: Subdirección de Sistemas de Información y Telemática



Instituto de Movilidad  
de Pereira

# VOCERÍA

Los únicos canales o vocerías autorizadas oficialmente son las siguientes:



Instituto de Movilidad de Pereira



@movilidadpereira



+57 301 109 1625



contactenos@movilidadpereira.gov.co



**www.movilidadpereira.gov.co**

*Ilustración 31. Canales oficiales de comunicación*  
Fuente: Subdirección de Sistemas de Información y Telemática

## 15.2.4 Tramites

El instituto reportó **26.497** tramites a la Gobernación de Risaralda en el primer semestre del año de acuerdo con la ordenanza 015 de diciembre 10 de 2015, en su artículo 186.

## 15.2.5 Revisión de los Token enviados por el SIMIT

Para garantizar la integridad y la exactitud de los datos relacionados con los comparendos enviados al SIMIT, asegurando el cumplimiento de los registros institucionales y la transparencia en las operaciones del instituto, se ha realizado una revisión diaria de las 3 carpetas comprimidas donde se adjunta la firma del subdirector de sistemas. Este proceso incluye la verificación de la cantidad de comparendos enviados al SIMIT, asegurándose de que coincidan con los reportados por el instituto.

## 15.2.6 Asignación de Rangos Comparendos

Se asignaron 4.900 Rangos a las 26 comparenderas electrónicas con su respectiva impresora, en total se cuenta con **10 COMPARENDERAS SIMIT Y 16 SMARTAGENT** las cuales reportaron los siguientes comparendos:



**COMPARENDOS POR TIPO DE COMPARENDERA ELECTRONICA**

TIPO	CANTIDAD	PERIODO
SMARTAGENT	3.827	01/01/2024 - 30/06/2024
SIMIT	846	17/05/2024 - 30/06/2024
<b>TOTAL</b>	<b>4.673</b>	

*Tabla 30. Comparendos, comparenderas electrónicas*  
Fuente: Subdirección de Sistemas de Información y Telemática

## 16. Sistema de control interno

### 16.1 Plan Anual de Auditorías

El Plan de gestión de auditorías para la vigencia 2024, fue aprobado mediante la resolución No.000079 de 2024 y el comité institucional de coordinación de control interno No.01 de fecha 12/02/2024, se encuentra publicado en la página web en la siguiente ruta:

[https://movilidadpereira.gov.co/Documentos/Dependencias/2024/planeacion/PLAN\\_GESTION\\_ACCION\\_CI\\_2024\\_SOCIALIZACION.pdf](https://movilidadpereira.gov.co/Documentos/Dependencias/2024/planeacion/PLAN_GESTION_ACCION_CI_2024_SOCIALIZACION.pdf)

### 16.2 Relación de auditorías internas, seguimientos a procesos, monitoreos y sus observaciones

Nombre	Proceso	Observaciones	Evidencias
<b>Auditoría Interna</b>	Talento Humano	Plan de mejoramiento	Equipos, oficio saia y documentos digitales en Control interno y en Talento Humano
<b>Auditoría Express</b>	Registros y Procedimientos administrativos y Sancionatorio	Plan de mejoramiento	Equipos, oficio saia y documentos digitales en Control interno y en Registros de información; Copia a Jurídica y Dirección.
<b>Auditoria de Derechos de Autor y uso de so</b>	Sistemas de Información y Telemática	Plan de mejoramiento - Pendiente por enviar a Control Interno	Equipos, oficio saia y documentos digitales en Control interno y Sistemas de Información
<b>Seguimiento a publicación Estados Financieros al 31/12/2023 en página web; Seguimiento publicación Estados Financieros primer semestre 2024</b>	Financiera-Contable	Cumplimiento a la Contaduría General de la Nación	Página web, documentación digital en computador área Control Interno



<b>Nombre</b>	<b>Proceso</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Evidencias</b>
<b>Seguimiento a cumplimiento en pago de estampillas a las entidades recaudadora mes febrero 2024</b>	Financiera-Contable y Tesorería	Cumplimiento a ordenanza departamental y acuerdo municipal	Oficio remitido a Dirección y Financiera. Formatos de Asistencia, documentación digital en computador área Control Interno
<b>Seguimiento a reportes antes de control</b>	Financiera-Contable-presupuesto-Control Interno	Cumplimiento a la Contaduría General de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Contraloría municipal de Pereira	Pantallazos del chip de la CGN; plantilla 202313 en aplicativo Sia Contralorías; Oficios remitidos, documentación digital en computador área Control Interno, etc.
<b>Acompañamiento y revisión previa rendición información presupuestal en aplicativo Sia Observa</b>	Financiera-Contable-Presupuesto-Control Interno	Cumplimiento resolución No.032 de 2024 expedida por la Contraloría municipal de Pereira	Información presupuestal en aplicativo Sia Observa
<b>Acompañamiento y revisión previa rendición mensual información contractual en aplicativo Sia Observa</b>	Jurídica-Financiera-Control interno	Cumplimiento resolución No.032 de 2024 expedida por la Contraloría municipal de Pereira	Información contractual mensual en aplicativo Sia Observa
<b>Revisión previa rendición mensual información deuda pública aplicativo Sia Contralorías</b>	Financiera-Control interno	Cumplimiento resolución No.032 de 2024 expedida por la Contraloría municipal de Pereira	Información deuda pública, plantillas mes en aplicativo Sia Contralorías
<b>Monitoreo mapa de riesgos de corrupción y al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano</b>	Planeación guía a todas las dependencias. Y Control interno monitorea como tercera línea y envía a publicar.	Cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y a las guías y plazos expedidos por el DAFP	Página web, información que reposa en todas las dependencias en implementación de las líneas de defensa
<b>Monitoreo mapa de riesgos de gestión</b>	Planeación guía a todas las dependencias. Y Control interno monitorea como tercera línea y envía a publicar.	Cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, a la metodología, plazos por parte de la Subdirección de Planeación	Página web, información que reposa en todas las dependencias en implementación de las líneas de defensa y monitoreo a los procesos del IMP
<b>Arqueos de caja mayor y menor = 6</b>	Financiera (Tesorería) y Control Interno	Seguimiento a proceso de Efectivo, custodia y manejo del dinero en efectivo dentro de la entidad	Documentos en proceso de Tesorería, extractos bancarios y formatos de caja menor diligenciados con soportes, reposan digitalmente en Control Interno

*Tabla 31. Relación de auditorías internas, seguimientos a procesos y monitoreo*  
Fuente: Oficina Asesora de Control Interno



### 16.3 Relación de auditorías externas-Contraloría Municipal de Pereira

- Financiera y de gestión vigencia 2023. A fecha del 30/06/2024 no ha llegado el informe final.
- Actuación Especial de Fiscalización – Evaluación de la gestión del recurso aire, incluido ruido en el municipio de Pereira, vigencia 2023. A fecha del 30/06/2024 no ha llegado el informe final.
- Actuación Especial de Fiscalización sobre mapas de riesgos. A fecha del 30/06/2024 no ha llegado el informe final.
- Seguimiento a plan de mejoramiento a la auditoría financiera y de gestión sobre la vigencia 2022.

### 16.4 Informes exigidos en la Ley para entes Territoriales y Nacionales

Nombre del Informe	Proceso	Periodicidad	Ente que recepciona
<b>Rendición cuenta anual vigencia 2023</b>	Todos los procesos, guía y coordina Control Interno	Anual	Contraloría municipal de Pereira
<b>Evaluación al sistema de control interno contable</b>	Financiero-Control Interno	Anual	Contaduría General de la Nación y la Contraloría municipal de Pereira
<b>Reporte de software legal de la entidad año anterior</b>	Sistemas de Información-Inventarios-Control Interno	Anual	Unidad Nacional de Derechos de Autor
<b>FURAG 2023 (Dos (2) Encuestas)</b>	Todos los procesos intervienen. Coordina y diligencia un formato: Planeación y el segundo formato: Control Interno	Anual	Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP
<b>Austeridad Público Gasto</b>	Financiera-Planeación-Jurídica, proporcionan la información.	Trimestral	IMP (Director) y publicación en página web.

Tabla 32. Informes exigidos en la Ley para entes Territoriales y Nacionales

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno



## 16.5 Fortalecimiento cultura autocontrol

- **Boletines de Control Interno** Se elaboraron y socializaron cinco (5) Boletines de Control Interno.

## 16.6 Comités

Nombre del Comité	No. Acta /Sesión	Fechas
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	1	12/02/2024
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	2	06/06/2024
Comité de Gestión y Desempeño-MIPG	1	12/02/2024
Comité de Gestión y Desempeño-MIPG	2	20/06/2024
Comité Conciliación y Defensa Judicial	10	Dos veces cada mes
Comité Municipal de Auditoría	3	07/03/2024;16/04/2024;07/05/2024
Comité de Seguridad Vial	3	24/04/2024;23/05/2024;27/05/2024

Tabla 33. Comités SEM I 2024  
Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Del comité institucional de coordinación de control interno el área de Control Interno hace la secretaría e igualmente, este año en el comité municipal de Auditoría.

## 17. El IMP rinde cuentas con enfoque basado en Derechos Humanos y Paz

Los Objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS- están relacionados con los derechos humanos y por tanto a través de la relación entre objetivos, metas e indicadores ODS y derechos humanos nuestra entidad brinda servicios y realiza su gestión con garantía, protección y promoción de los derechos humanos y paz. En este sentido, la agenda 2030 es un plan de acción global adoptado por las Naciones Unidas en 2015, que contiene 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas. Los ODS abarcan temas como la erradicación de la pobreza, la salud, la educación, la igualdad de género, el cambio climático, la paz y la justicia. Los ODS son universales, integrales e indivisibles, y se aplican a todos los países y personas.

El IMP aporta a la promoción de los derechos humanos y la paz de nuestro país, a través de las distintas acciones que realiza y principalmente se destaca la gestión ambiental y



la adopción de políticas que contribuyen a la promoción de los medios de transporte alternativos, entre otras.

### **17.1 ¿Qué son los ODS?**

Son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

### **17.2 ¿Por qué incluir los ODS?**

- Colombia se comprometió a movilizar los medios necesarios para implementarlos.
- El Gobierno nacional estableció metas y estrategias para avanzar en el logro de los ODS.
- Es necesario monitorear en la consecución de los ODS

### **17.3 ¿Al cumplimiento de qué ODS aportamos? y ¿Cómo lo hemos hecho?**



*Ilustración 32. ODS a los que aporta el IMP*  
Fuente: ONU, 2015

1. Promoción de equidad de género y no discriminación en el sector, Fomento de la cultura de integridad, transparencia y el sentido de lo público.
2. Realizamos campañas y jornadas de educación vial.
3. Promovemos los sistemas de transporte alternativo a través de la Operación del Sistema de Bicicletas Públicas – SBP MEGABICI.
4. Implementamos políticas de gestión ambiental internas y externas.

De esta manera el IMP contribuye a la implementación de la agenda 2030, ya que propende por la provisión de servicios de calidad, la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos.



## Instituto de Movilidad de Pereira

El equipo del Instituto de Movilidad de Pereira – IMP, agradece a todos los grupos de interés, su participación y aportes a esta rendición de cuentas. Les recordamos que pueden enviar sus preguntas mediante los diferentes canales de comunicación habilitados por el IMP.

 Instituto de Movilidad de Pereira

 @movilidadpereira

 +57 301 109 1625

 [contactenos@movilidadpereira.gov.co](mailto:contactenos@movilidadpereira.gov.co)

 [www.movilidadpereira.gov.co](http://www.movilidadpereira.gov.co)